BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, martes 9 de diciembre de 1969

NUMERO 21.825

AÑO LXXVII

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 990.241

Ingeniero **Héctor Oreste Zippilli**

Jefe Departamento Gráfico a cargo del Despacho de la DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

FACTURACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

CONCESION Nº 908



SUMARIO

EDICION DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1969 (96 págs.)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659 del año 1947).






IMPORTACION

Películas cinematográficas.

Fíjanse los derechos de importación para las películas cinematográficas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

EL Ministerio de Economía y Trabajo somete a consideración del Excelentísimo Señor Presidente el adjunto proyecto de ley que habilita la fijación de derechos de importación de carácter específico para las películas cinematográficas impresionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez, negativas o positivas (Partida 37.07 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación), con carácter de excepción y cuando razones de orden técnico o económico lo aconsejen.

La ley proyectada toma en consideración el hecho de que algunas de estas películas se comercializan internacionalmente en condiciones tan peculiares que hacen no siempre adecuada la aplicación de derechos "ad valorem" puros. Este hecho ha llevado a la abrumadora mayoría de países que cuentan con aranceles prevalentemente "ad valorem", incluidos aquéllos que son Partes Contratantes de la Convención sobre el valor en Aduana (Definición de Bruselas), a fijar derechos específicos a algunas de estas mercaderías.

Si bien las razones antedichas llevan a proponer el presente proyecto de ley, al mismo se da carácter de excepcional por cuanto el sistema de derechos específicos presenta evidentes desventajas de todo orden, tanto de técnica tributaria por sus efectos inequitativos como en el orden de la política económica por su falta de adaptabilidad a la realidad económica y a los objetivos que se persiguen con relación a ésta. En mérito a la brevedad, se dan por reiterados los conceptos que oportunamente se vertieran sobre este aspecto en el Mensaje que acompañó la Ley Nº 17.352.

Precisamente, para corregir en lo posible las deficiencias inherentes a los derechos específicos, en el presente proyecto éstos no se prevén como un sistema puro, sino acompañados obligatoriamente de un derecho "ad valorem", que se hacen aplicables a fines de atemperar los inconvenientes conocidos de los derechos específicos puros. Con ello, simultáneamente, la delegación legal viene a tener fijados sus límites en forma indirecta, al resultar éstos los mismos ya legalmente existentes para la determinación de derechos de importación "ad valorem".

Adicionalmente, y a fin de no apartarse del sistema de valoración de Bruselas adoptado por la Ley Nº 17.352, se incorpora un agregado al artículo 18 de la misma, a fin de que en los casos en que resulten aplicables estos derechos específicos, se determine también el "precio normal", tal como para este tipo de supuestos lo prové el Addendum General de las Notas Interpretativas de la Definición de Valor de Bruselas.

Paralelamente, y por los mismos motivos expresados con relación a los derechos de importación, se faculta también para supuestos similares la fijación en términos específicos de las correspondientes tasas por servicio de estadística y por comprobación de destino, con iguales alcances y limitaciones.

Por las razones expuestas, este Ministerio confía en que el proyecto que se acompaña ha de merecer la aprobación del Excelentísimo señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.
Elvio Baldinelli.

LEY Nº 18.471

Bs. As., 2|12|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo a determinar derechos de importación específicos para productos comprendidos en la Partida 37.07 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con carácter de excepción y cuando razones técnicas o económicas lo hagan conveniente.

En los casos en que hiciere uso de la citada facultad el Poder Ejecutivo deberá también determinar un derecho "ad valorem" correlativo en ejercicio y dentro de los límites de las facultades otorgadas por las disposiciones legales existentes, el cual será de aplicación cuando la tributación resultante sea inferior a la del correspondiente derecho específico.

Art. 2º — En los supuestos a que se refiere el artículo precedente, el Poder Ejecutivo queda facultado igualmente para adoptar similares medidas con respecto a las correlativas tasas por servicio de estadística y por comprobación de destino que pudieran corresponder. Esta facultad también podrá ejercerla cuando los productos importados para consumo comprendidos en la Partida mencionada en el artículo anterior se encuentren liberados de derechos de importación, o cuando dichos productos se admitan temporalmente.

Art. 3º — Los derechos de importación específicos así como las tasas específicas que autoriza la presente ley podrán determinarse expresados en una divisa extranjera. En tales casos la conversión a moneda nacional para su liquidación se efectuará al tipo de cambio vigente a la fecha del registro de la correspondiente declaración aduanera.

Art. 4º — Todas las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a los derechos de importación y a las tasas por servicio de estadística y de comprobación de destino de carácter "ad valorem" serán aplicables a las correlativas de carácter específico que autoriza la presente ley, con la única exclusión de las incompatibilidades estrictamente resultantes de su distinto carácter.

Art. 5º — Incorpórase al final del artículo 18 de la Ley Nº 17.352, sustituyendo el punto final por una coma, la siguiente expresión: "como así también las sujetas a derechos específicos".

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.

DECRETO
Nº 7.788

Bs. As., 2|12|69

VISTO el Expediente Nº 10.650|69 del Registro de la Secretaría de Estado de Hacienda y sus agregados, lo dispuesto en el Decreto Nº 1.410|67 y sus complementarios, las presentaciones de diversas entidades y lo informado por el Instituto Nacional de Cinematografía y el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, y

CONSIDERANDO:

Que se ha comprobado la necesidad de realizar diversos ajustes en la Nomenclatura Arancelaria para considerar más convenientemente la tributación de material fílmico, en atención a las necesidades de la producción nacional de películas y laboratorios de procesamiento, la importación y la exhibición en salas públicas y por canales de televisión, del público en general;

Que asimismo resulta conveniente en el presente caso, aplicar en algunos supuestos derechos específicos con sus correlativos derechos ad valorem, de conformidad con lo autorizado por la Ley Nº 18.471, así como también establecer tasas de estadística específicas con iguales alcances;

Que igualmente se ha comprobado la necesidad de efectuar un reajuste en la Nomenclatura arancelaria para considerar más convenientemente la tributación de los "video tapes", sin grabar y grabados;

Que así se ha de tomar en cuenta debidamente la necesidad de actividades productivas nacionales en cuanto se trata de la importación de insumos que no produce el país por una parte y, por la otra, reducir costos de exhibición por televisión;

Que por la naturaleza de los ajustes corresponde que la vigencia de los mismos comience a regir al día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial;

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda, en uso de las facultades a que se refieren los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690, modificados por el artículo 1º de la Ley 17.352, y por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 18.471;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

37.06.00.01	30 %
37.06.00.50	30 %
37.07.01.01	30 %
37.07.01.99	30 %

Art. 2º — Incórporanse a las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación los derechos que a continuación se indican:

37.06.00.00	5 %
37.07.01.00	5 %

Art. 3º — Sustitúyense los derechos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por los que se indican a continuación:

37.04.00.50	5 %
37.07.02.01	u$s 4,95 por cada 100 metros /5 %
37.07.02.99	u$s 4,95 por cada 100 metros /5 %
92.12.02.03	10 %

Art. 4º — Sustitúyense los textos y derechos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por los que se indican a continuación:

37.07.02.02	Los siguientes ... —de carácter informativo (prensa filmada); —de carácter científico, cultural, técnico o educativo, para congresos, conferencias, enseñanza y otras situaciones similares no comerciales, excluidas las que por su naturaleza sean para su exhibición pública comercial en salas o por televisión.	0 %
37.07.02.03	Las siguientes, siempre que cuenten con la correspondiente certificación expedida por el Instituto Nacional de Cinematografía ... —participantes en festivales o muestras que auspicie o realice el Instituto Nacional de Cinematografía; —comprendidas en convenios suscriptos por la República Argentina que les otorguen liberación de derechos; —exentas legalmente del pago del derecho de exhibición; —copias de películas originalmente habladas en lengua no hispana y dobladas en el país.	0 %

Art. 5º — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

37.07.02.04	Copias de películas cinematográficas habladas en lengua no hispana destinadas a ser dobladas en el país	0 %
37.07.02.05	Copias destinadas a ser utilizadas exclusivamente como originales para el tiraje de copias	0 %

Art. 6º — Fíjanse los siguientes derechos de estadística para las mercaderías comprendidas en la subpartida 37.07.02.00 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación:

a) Importación para consumo libre de derechos de importación o admisión temporal: u$s 0,30 por cada 100 metros /3 o/oo;
b) Importación por consumo gravada con derechos de importación: u$s 1,45 por cada 10 metros /1,5 %.

Art. 7º — De corresponder la aplicación de los tributos específicos establecidos en el presente decreto y exceder la longitud de las películas los 100 metros o sus múltiplos, el tributo específico se aplicará en forma proporcional a la fracción de exceso, despreciándose las fracciones inferiores a diez (10) metros.

Art. 8º — La comprobación del destino de las mercaderías comprendidas en las posiciones 37.07.02.04 y 37.07.02.05 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación estará a cargo del Instituto Nacional de Cinematografía, quien comunicará inmediatamente a la Dirección Nacional de Aduanas cualquier transgresión a los fines de la aplicación de lo previsto para tales supuestos en la legislación aduanera.

Art. 9º — Derógase el artículo 10 del Decreto Nº 878/68.

Art. 10. — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarioss de Estado de Hacienda y de Comercio Exterior.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ONGANIA

José M. Danigno Pastore.
Luis B. Mey.
Elvio Baldinelli.

REGIMEN NACIONAL DE PREVISION

Hasta el 31/12/69 los aportes y contribuciones continuarán efectuándose, en el sector público, sobre la base de las normas aplicables al 31 de diciembre de 1968.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de someter a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se establece que hasta el 31 de diciembre de 1969, los aportes y contribuciones al régimen nacional de previsión continuarán efectuándose, en el sector público, sobre la base de las normas aplicables al 31 de diciembre de 1968.

De acuerdo con los artículos 10 y 11 de la ley 18.037, vigente a partir del 1º de enero del corriente año, la totalidad de la remuneración está sujeta al pago de aportes y contribuciones. Empero, el cálculo que dio lugar a la sanción de la ley 18.031, que aprobó el presupuesto general de la Nación para el ejercicio 1969, se efectuó sobre la base de normas que excluían de cotizaciones jubilatorias a determinadas retribuciones que se abonan en el sector público.

La circunstancia señalada hace necesario mantener para el año en curso las normas antes aludidas.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos A. Consigli.
Alfredo M. Cousido.

LEY Nº 18.470

Bs. As., 1º/10/69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Hasta el 31 de diciembre de 1969, los aportes y contribuciones al régimen nacional de previsión continuarán efectuándose, en el sector público, sobre la base de las normas aplicables al 31 de diciembre de 1968.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.
Alfredo M. Cousido.

JUSTICIA NACIONAL

Suprímese la Procuraduría Fiscal en lo Civil y Comercial Federal Nº 12.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de someter a la consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley por el cual se suprime la Procuraduría Fiscal en lo Civil y Comercial Federal Nº 12, y se dispone unificar la competencia entre el otro organismo análogo que aún subsiste y las Procuradurías Fiscales en lo Contencioso Administrativo.

El fundamento del proyecto adjunto coincide con el expuesto en el mensaje acompañado al que luego se convirtió en ley Nº 17.757, es decir, la sustancial disminución de tareas que han sufrido los mencionados organismos con motivo del régimen instituido por la ley 17.516. Cabe añadir, como otra razón que justifica la conveniencia del proyecto, el hecho de haberse aceptado la renuncia oportunamente presentada por el titular de la Fiscalía que se dispone suprimir, y la necesidad de reforzar, con el personal que presta servicios en ella, la función auxiliar requerida por otros órganos del Poder Judicial de la Nación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Conrado Etchebarne.

LEY Nº 18.467

Bs. As., 1º/12/69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Suprímese la Procuraduría Fiscal en lo Civil y Comercial Federal Nº 12.

Art. 2º — La Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 23 de la Ley 17.928, redistribuirá el personal de la Procuraduría suprimida por el artículo precedente.

Art. 3º — A partir de la fecha de vigencia de la presente ley, la actual Procuraduría Fiscal Federal en lo Civil y Comercial, y las actuales Procuradurías Fiscales en lo Contencioso Administrativo se denominarán Procuradurías Fiscales Federales en lo Civil, Comercial y Contencioso administrativo, pudiendo actuar sus respectivos titulares, indistintamente, ante los juzgados federales en lo civil y comercial y ante los juzgados en lo contencioso administrativo.

Art. 4º — La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo dispondrá la redistribución de los asuntos en trámite ante los organismos mencionados en el artículo anterior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Conrado Etchebarne.

DONACION

Prorrógase el plazo acordado para la construcción de una escuela.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

POR Ley 16.766 sancionada el 29 de octubre de 1965, se donó a la Provincia de Buenos Aires un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Avellaneda. Dicha donación fue efectuada por el Estado Nacional con la obligación, por parte de la donataria, de edificar en el terreno mencionado un edificio para el funcionamiento de la Escuela Nº 4 dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, en un plazo no mayor de dos años.

Cumplido el plazo estipulado y al no poder cumplir la Provincia con el cargo impuesto, el señor Gobernador sclicitó y obtuvo una prórroga por el término de dos años más, la que fue acordada por Ley Nº 17.546.

Dado que hasta el presente la Provincia no ha podido concretar la construcción y teniendo en cuenta que aún subsiste el interés de utilizar el predio de referencia con los fines dispuestos, el señor Gobernador solicita se le acuerde una nueve prórroga.

Atento a ello, se propicia el dictado de la ley cuyo proyecto se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco A. Imaz.
Julio A. Teglia.

LEY Nº 18.427

Bs. As., 3|11|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Prorrógase a partir del 6 de diciembre de 1969 y por el término de dos años, el plazo acordado por el artículo 1º de la Ley Nº 17.546.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Francisco A. Imaz.

CONVENIOS COMERCIALES

Apruébase el Convenio Comercial suscripto con el Gobierno de la República Popular de Polonia el 17/12/68.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado para someter a su consideración el proyecto de ley por el cual se propone la aprobación del Convenio Comercial firmado por la República Argentina y la República Popular de Polonia en la ciudad de Buenos Aires el 17 de diciembre de 1968, cuya copia acompaña.

Dentro de un marco de reciprocidad, el Convenio suscripto procura concretar las aspiraciones de ambas Partes Contratantes en el sentido de fortalecer las relaciones económicas y propiciar la expansión de su intercambio comercial.

Con tales propósitos, prevé las máximas facilidades posibles para el intercambio de todo tipo de bienes originarios de ambas Partes, propiciando que las operaciones de exportación argentinas incluyan, en una proporción creciente, artículos manufacturados y semimanufacturados de mutuo interés, en adición y sin perjuicio de los productos que, hasta ahora, han constituido sus exportaciones tradicionales.

Ambos Gobiernos concederán a los bienes importados originarios de la otra Parte, o a los exportados con destino a la otra Parte, el trato más favorable que concedan a mercaderías de o para terceros países. Asimismo, se comprometen a tomar las medidas pertinentes para que los buques de cada una de las Partes gocen, en la jurisdicción de la otra, del trato más favorable que consientan sus respectivas legislaciones en cuanto al régimen de puertos, así como en cuanto a todas las operaciones que se verifiquen en los mismos. Estas disposiciones no se aplicarán cuando afectaren las ventajas acordadas o a acordar a países limítrofes o que integren una unión aduanera, ni a las que la República Argentina otorgue a países latinoamericanos como consecuencia de convenios de zona de libre comercio o de acuerdos regionales.

Asimismo, se conviene en destinar los productos intercambiados a satisfacer las necesidades internas de la Parte compradora, salvo que las autoridades competentes decidieran lo contrario.

Por lo expuesto, solicito de Vuestra Excelencia quiera aprobar el adjunto proyecto de ley, cuya sanción permitirá mejorar las relaciones comerciales con la República Popular de Polonia, favoreciendo, sobre la base del principio de la reciprocidad, el incremento y la promoción de las corrientes de cooperación económica.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan B. Martín

LEY Nº 18.441

Bs. As., 13|11|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase el "Convenio Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Polonia" firmado en la ciudad de Buenos Aires el 17 de diciembre de 1968.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Juan B. Martín.

CONVENIO COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR DE POLONIA

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Polonia animados del deseo común de fortalecer las relaciones económicas y expandir el intercambio comercial entre los dos países dentro de un espíritu de reciprocidad, han resuelto suscribir el presente Convenio Comercial, a cuyo efecto han designado sus Plenipotenciarios, a saber:

El Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Nicanor Costa Méndez;

El Gobierno de la República Popular de Polonia ha designado al señor Zdzislaw Regulski Presidente de la Delegación de la República Popular de Polonia para las Negociaciones Comerciales,

Los cuales, después de haber comunicado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, convinieron lo siguiente:

ARTICULO 1

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Polonia acordarán, con sujeción a las leyes y reglamentaciones vigentes en sus respectivos países, las máximas facilidades posibles al intercambio entre los dos países de todo tipo de bienes originarios de ambas Partes.

ARTICULO 2

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Polonia concederán a los bienes importados originarios de la otra Parte, o a los exportados con destino a la otra Parte, el trato más favorable que concedan a mercaderías de o para cualquier país o grupo de países tanto en lo que se refiere a tarifas aduaneras, derechos de cualquier clase, tasas, impuestos o cargas fiscales, como en lo relativo a trámites administrativos, régimen de concesión de licencias, transferencias o pagos de divisas, reglamentación de circulación, de transporte y de distribución de bienes.

ARTICULO 3

Los buques de cada una de las Partes gozarán, en la jurisdicción de la otra del trato favorable que consientan sus respectivas legislaciones en cuanto al régimen de puertos, así como en cuanto a todas las operaciones que se verifiquen en los mismos, inclusive la retribución de los servicios portuarios.

ARTICULO 4

Las disposiciones de los artículos 2 y 3 no se aplicarán a:

a. Las ventajas y facilidades acordadas o que se acordaren por cualquiera de las partes a sus países limítrofes.
b. Las ventajas y facilidades que cualquiera de las Partes otorga u otorgare a un país o grupo de países como consecuencia de una unión aduanera.
c. Las ventajas y facilidades que la República Argentina concede y que concediere en el futuro a la República del Perú, como así también las que otorga un otorgare a un país latinoamericano o grupo de países latinoamericanos como consecuencia de convenios de zona de libre comercio, de acuerdos subregionales, regionales o interregionales.
d. Las ventajas y facilidades destinadas a atender las necesidades del tráfico fronterizo.
e. Las concesiones otorgadas a barcos ocupados en el comercio costero y en navegación interior.

ARTICULO 5

Los productos objeto del intercambio entre ambos países serán destinados a satisfacer las necesidades internas de la Parte compradora, salvo que las autoridades competentes convinieran lo contrario.

ARTICULO 6

Las exportaciones de productos de una de las Partes Contratantes a la otra estarán sujetas a las disposiciones de carácter general que fijan en el país exportador en el momento de su exportación. Las importaciones en cada una de las Partes Contratantes de los productos provenientes de la otra estarán sujetas a las disposiciones de carácter general vigentes en el país importador en el momento de su despacho a plaza.

ARTICULO 7

Los gobiernos de las Partes Contratantes adoptarán las medidas necesarias de acuerdo con su propia legislación y con lo que se dispone en los convenios internacionales suscriptos por ambas Partes, para proteger en sus respectivos territorios de toda forma de competencia desleal en las transacciones comerciales, a los productos naturales o fabricados originarios de la otra Parte, impidiendo a ese fin la importación y reprimiendo la fabricación, circulación o venta de productos que lleven marcas, nombres, inscripciones o cualesquiera otras señales similares constitutivas de una falsa indicación sobre el origen, procedencia, especie, naturaleza o calidad del producto.

ARTICULO 8

El Gobierno de la República Argentina se reserva el derecho de hacer asegurar en compañías argentinas los seguros de toda clase de bienes que se exporten a la República Popular de Polonia y de los que se importen procedentes de ese país, cuando los riesgos del transporte sean, respectivamente, por cuenta del vendedor o comprador.

El Gobierno de la República Popular de Polonia se reserva el derecho de hacer asegurar en compañías polacas los seguros de toda clase de bienes que se exporten a la República Argentina y de los que se importen procedentes de ese país, cuando los riesgos del transporte sean, respectivamente, por cuenta del vendedor o comprador.

ARTICULO 9

El Gobierno de la República Popular de Polonia procurará que las compras polacas en el mercado argentino se orienten en una proporción creciente a productos semimanufacturados y manufacturados argentinos en adición y sin perjuicio de los productos que tradicionalmente importa.

ARTICULO 10

Las disposiciones de este Convenio no serán interpretadas como impedimento para la adopción y cumplimiento de medidas destinadas a:

a. Protección de la moralidad pública;
b. Aplicación de leyes y reglamentaciones de seguridad;
c. Regulación de las importaciones o exportaciones de armas, municiones y otros materiales estratégicos y de guerra;
d. Protección de la vida y salud de las personas, de los animales y de los vegetales;
e. Protección del patrimonio nacional de valor artístico, histórico o arqueológico; y
f. Restricción para la exportación, utilización y consumo de materiales nucleares, productos radioactivos, o cualquier otro material utilizable en el desarrollo o aprovechamiento de la energía nuclear.

ARTICULO 11

Ambas Partes Contratantes vigilarán el cumplimiento de las disposiciones expuestas en el presente Convenio, y estudiarán las medidas tendientes al incremento y diversificación del intercambio comercial recíproco y propondrán las medidas adecuadas para alcanzar esos objetivos.

ARTICULO 12

El presente Convenio estará sujeto a la aprobación de los órganos competentes de cada una de las Partes, en conformidad con sus respectivos procedimientos legales y entrará en vigor en la fecha del canje de notas de ratificación.

ARTICULO 13

Este Convenio será válido por un año a partir de la fecha de su vigencia, será prorrogado automáticamente por períodos adicionales de un año cada uno, salvo que una de las Partes notifique por escrito a la otra, con noventa días de anticipación a la expiración de cualquier período de vigencia anual, su intención de dar por terminado el Convenio.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios han firmado el presente Convenio y han estampado sus sellos en el mismo.

Hecho en dos originales, en los idiomas español, polaco e inglés, todos igualmente válido, en Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho. — En caso de cualquier divergencia de interpretación, prevalecerá el texto inglés.

Por el Gobierno de la República Popular de Polonia: Fdo. Zdzislaw Regulski, Presidente de la Delegación para las Negociaciones Comerciales.

Por el Gobierno de la República Argentina: Fdo. Nicanor Costa Méndez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción. — Acuérdanse beneficios a una firma para la importación de maquinaria.

DECRETO
Nº 7.238

Bs. As., 7|11|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 128.023/68 en el que la firma "Agrest, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de maquinaria con destino a su planta textil y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Agrest, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal y planta industrial en la calle Jujuy número 161, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este derecho.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en los Decretos números 1.756/68 y su ampliatorio 662/69, con la excepción del artículo 8º del primero de ellos.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de cuatro (4) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.238

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B.
Puerto de embarque de los mismos

	u$s.	m$n.
Item 1. — 2 (dos) prensas planchas Hoffman dobles, modelo Paxe 66 E, automáticas, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento ..	9.302	3.255.700
Item 2. — 2 (dos) prensa planchas dobles, modelo Paxse-66, automáticas, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	6.016	2.105.600
Item 3. — 4 (cuatro) prensa planchas Hoffman, modelo FASB-10E, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	8.043	2.815.050
Item 4. — 2 (dos) prensa planchas Hoffman, modelo AA XSH D-4, automáticas, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	5.615	1.965.250
Item 5. — 1 (una) prensa plancha modelo ASI-77, con plancha vaporizadora, modelo LW-10	1.503	526.050
Item 6. — 1 (una) prensa plancha Hoffman, modelo ASI-52, con plancha vaporizadora, modelo LW-10	1.490	521.500
Item 7. — 1 (una) prensa plancha modelo ASU-45, con plancha vaporizadora, modelo LW-10	1.600	560.000
Item 8. — 1 (una) plancha inferior para costuras, modelo U-43, y plancha vaporizadora, modelo LW-10	351	122.850
Item 9. — 1 (una) prensa plancha Hoffman automática, modelo AAXSR D-2, con placa perforadora distribuidora de vapor, modelo RD-2	2.113	739.550
Item 10. — 2 (dos) juegos de prensa planchas, modelo PAXST-41A, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	9.774	3.420.900
Item 11. — 2 (dos) mesas prensadoras Hoffman, modelo TBz-34, con plancha vaporizadora, modelo 2 Z 2	869	304.150
Item 12. — 4 (cuatro) mesas prensadoras Hoffman, modelo T F - 2, con plancha vaporizadora eléctrica, modelo E D-M-2	1.310	458.500
Item 13. — 1 (una) mesa prensadora Hoffman modelo TBZ-15, con plancha vaporizadora eléctrica, modelo E D-M-2	579	202.650
Item 14. — 2 (dos) prensa planchas Hoffman, modelo AAXSD-18A, automáticas, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	4.142	1.449.700
Item 15. — 1 (una) prensa plancha Hoffman "Collarmaster", modelo AAXKB-15, automática, completa, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	1.899	664.650
Item 16. — 2 (dos) prensa planchas Hoffman, modelo AAJSK-26, automáticas, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento ..	3.808	1.332.800
Item 17. — 2 (dos) juegos planchas Hoffman, modelo PAX50-41-A, automáticas, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento ..	9.313	3.259.550
Item 18. — 2 (dos) prensa planchas Hoffman, modelo AXSU-8B	3.340	1.169.000
Item 19. — 2 (dos) prensa planchas Hoffman, modelo XG-57-D	2.389	836.150
Item 20. — 3 (tres) prensa planchas Hoffman, modelo FASJ-1	4.201	1.470.350
Item 21. — 2 (dos) Prensa planchas Hoffman, modelo S C B-6	1.927	675.450
Item 22. — 1 (una) prensa plancha Hoffman, modelo FASCB-12, completa, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	1.574	550.900
Item 23. — 3 (tres) mesas prensadoras Hoffman modelo TF-22 A, con plancha inferior giratoria, modelo "Carl", con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	944	330.400
Item 24. — 1 (una) prensa plancha, modelo P W D, completa, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	2.570	899.500
Gastos embalaje exportación	2.565	897.750
Item 25. — 1 (un) equipo de decatizado y estabilizado de tela, compuesto de: una máquina desenvolvedora Menschener; una estación de vapor Kannegiesser; una máquina dobladora y envolvedora Menschener, con panel de control de defectos de tejido	60.900	21.315.000

Son: ciento cuarenta y ocho mil ciento treinta y siete dólares estadounidenses, equivalentes a cincuenta y un millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CAZA Y PESCA

Redúcese la tasa de inspección para liebres vivas, previa a su exportación.

DECRETO
Nº 7.355

Bs. As., 13|11|69

VISTO el Expediente Nº 2.805|68 en el cual la firma Lubat S. C. A. con domicilio en la calle Suipacha Nº 58, Buenos Aires, solicita la supresión o rebaja de la tasa de inspección para liebres vivas, previa a su exportación, fijada por el artículo 94º del Decreto 15.501 de fecha 20 de agosto de 1953, modificado por el Decreto 9.972 de fecha 24 de agosto de 1960, reglamentarios de la Ley 13.908, de Caza y Protección a la Fauna; y

CONSIDERANDO:

Que la actora tiene el propósito de exportar liebres vivas (Lepus europaeus), especie declarada plaga de la agricultura, en grandes cantidades con destino a diversos países europeos;

Que la exportación de dichos animales silvestres debe considerarse un renglón nuevo y no tradicional del intercambio;

Que la República Argentina se hallaría en condiciones de cubrir la demanda internacional de esta especie, desde el momento que existen grandes cantidades por habitar extensas áreas del país;

Que se considera atendible el pedido interpuesto por la interesada en el sentido de reducir la tasa de inspección vigente, fijada por el artículo 94º del Decreto 15.501|53 a los efectos de la identificación de especies y control de caza previa a la exportación, por cuanto en la oportunidad en que ésta fue determinada no eran conocidas operaciones de tales animales en gran escala;

Que en la actualidad una liebre viva por constituir una plaga, abona el cincuenta por ciento (50 %) de la tasa de inspección ordinaria fijada en ciento cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 150.—) en mamíferos, previa a su exportación con fines comerciales, o sea la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 75.—), la que debe considerarse elevada tratándose de operaciones en cantidades, por lo que es conveniente ajustar la misma para que no resulte gravosa, llevándola a un veinte por ciento (20 %) de aquélla, es decir treinta pesos moneda nacional (m$n. 30.—), pero únicamente en ocasión de exportarse en cantidades superiores a doscientos (200) ejemplares por vez;

Que corresponde aplicar el mismo temperamento para cualquier otra especie considerada plaga o dañina en el supuesto de exportarse en idénticas condiciones, todo lo cual facilitará la exportación de tales animales coadyuvando en su control y permitiendo la colocación en el mercado exterior de nuevos renglones para el intercambio;

Por ello, atento a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 5º de la Ley 13.908, el dictamen legal de fojas 35 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 9.972 del 24 de agosto de 1960, en lo referente al inciso e) agregado al artículo 94º del Decreto 15.501, del 20 de agosto de 1953, reglamentarios de la Ley 13.908 de Caza y Protección a la Fauna que quedará redactado de la siguiente manera:

"e) Los animales declarados plagas de "la agricultura y los considerados "dañinos o perjudiciales, conforme "a los artículos 71º y 72º y las pie"les, cueros y otros productos pro"venientes de los mismos, pagarán "el cincuenta por ciento (50 %) de "las tasas fijadas en los incisos b) "c) y d), con excepción de aque"llos animales vivos que se expor"ten en cantidades superiores a "doscientos (200) ejemplares, de una "misma especie y por vez, que pa"garán el veinte por ciento (20 %) "de la tasa determinada en el "inciso b".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.
Luis B. Mey.

Ministerio de Cultura y Educación

RECURSO JERARQUICO

DECRETO
Nº 7.335

Bs. As., 13|11|69

VISTO el Expediente Nº 26.167|68 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, en el cual el señor Domingo Roberto Corpi, en su carácter de Rector del Instituto Superior Internacional de Relaciones Públicas, interpone recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio, contra la disposición Nº 96|69 emanada de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, y
CONSIDERANDO:
Que por la antedicha disposición no se incorpora a la enseñanza oficial al Instituto Superior Internacional de Relaciones Públicas, sito en Santiago del Estero Nº 454, Capital Federal, ni se da validez a los estudios realizados por los alumnos en los períodos lectivos 1967 y 1968 (artículo 1º);
Que de tal disposición se agravia el señor Corpi e interpone recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio;
Que en relación con lo expuesto: no existe en realidad recurso jerárquico ya que el previsto en el Decreto número 7.520|44 no admite ser presentado subsidiariamente, por lo que procede su rechazo;
Que no obstante, dicho recurso puede ser acogido como denuncia de ilegitimidad, por lo que corresponde su examen y consideración;
Que de los informes de autos surge, que el mencionado Instituto no reúne las condiciones necesarias para su normal funcionamiento, tanto en el sentido de organización escolar, como en el aspecto docente, por lo que la disposición impugnada no padece de vicio de ilegitimidad alguna;
Por ello, atento a lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos a fs. 224|225 y conforme con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Domingo Roberto Corpi, en su carácter de Rector del Instituto Superior Internacional de Relaciones Públicas, contra la disposición Nº 96|69 de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, desestimándoselo asimismo, como denuncia de ilegitimidad y en consecuencia, confírmase aquélla.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Dardo Pérez Guilhou.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

JUICIOS

DECRETO
Nº 7.139

Bs. As., 3|11|69

VISTO el Expediente Nº 74.435 (Cdo. J. F. A.), atento a lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa A.L.A. Aerotransportes Litoral Argentino S. A., concesionaria de servicios de transporte aéreo, adeuda al 30 de junio de 1969 al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Comando de Regiones Aéreas), por servicios previstos en la Ley Nº 13.041, otras prestaciones y sus intereses la suma de ciento ochenta y cuatro millones ciento veinticinco mil ciento cuarenta y un pesos moneda nacional ($ 184.125.141 m|n.), de acuerdo a las facturas oportunamente cursadas;
Que ha vencido con exceso el plazo fijado por el artículo 62 del Decreto Nº 8.310|64;
Que las gestiones extrajudiciales de cobro realizadas han dado resultado negativo;

Por ello;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Pase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Asesoría Jurídica General) para que encomiende la iniciación de las acciones judiciales pertinentes contra la Empresa A.L.A. Aerotransportes Litoral Argentino S. A., con domicilio en la calle Ayacucho Nº 2180 de la Capital Federal por cobro de la suma de ciento ochenta y cuatro millones ciento veinticinco mil ciento cuarenta y un pesos moneda nacional ($ 184.125.141 m|n.), o la que en definitiva resulte de la liquidación actualizada de intereses que se practique.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Asesoría Jurídica General) para su cumplimiento de acuerdo a la Ley 17.516 y publicación en Boletín Aeronáutico Público.

ONGANIA.
José R. Cáceres Monié.
Jorge M. Martínez Zuviría.

DECRETO
Nº 7.140

Bs. As., 3|11|69

VISTO el Expediente Nº 72.521 (Cdo. J. F. A.), atento a lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Austral Compañía Argentina de Transporte Aéreo Sociedad Anónima Comercial e Industrial, concesionaria de servicios de transporte aéreo, adeuda al 30 de junio de 1969 al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Comando de Regiones Aéreas), por servicios previstos en la Ley 13.041, otras prestaciones y sus intereses, la suma de cuatrocientos treinta millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos cuarenta y nueve pesos moneda nacional ($ 430.423.749 m|n.), de acuerdo a las facturas oportunamente cursadas;

Que ha vencido con exceso el plazo fijado por el artículo 62 del Decreto Nº 8.310|64;

Que las gestiones extrajudiciales de cobro realizadas han dado resultado negativo;

Por ello;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Pase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Asesoría Jurídica General) para que encomiende la iniciación de las acciones judiciales pertinentes contra la Empresa Austral Compañía Argentina de Transporte Aéreo Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Ayacucho Nº 2180 de la Capital Federal, por cobro de la suma de cuatrocientos treinta millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos cuarenta y nueve pesos moneda nacional ($ 430.423.749 m|n.), o la que en definitiva resulte de la liquidación actualizada de intereses que se practique.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Asesoría Jurídica General) para su cumplimiento de acuerdo a la Ley 17.516 y para su publicación en Boletín Aeronáutico Público.

ONGANIA.
José R. Cáceres Monié.
Jorge M. Martínez Zuviría.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para modernizar el molino harinero de su propiedad.

DECRETO
Nº 7.190

Bs. As., 5/11/69.

VISTO el expediente S. E. I. C. I. número 130.538/68, en el que la firma "Molinos Ronchi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de diversos equipos destinados a modernizar el molino harinero de su propiedad, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Molinos Ronchi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal y planta industrial en la Avenida Marcelo T. de Alvear Nº 1198, Río Cuarto, departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba, los beneficios del artículo 1º del Decreto Nº 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en los Decretos números 1.756/68 y su ampliatorio 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, deberá despachar a plaza, en un término de doce (12) meses, la totalidad de los bienes a importar, y en un plazo de tres (3) meses, a contar de la fecha del despacho a plaza, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria—, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.190

Nómina de bienes y valor F. O. B. puerto de Buenos Aires

1 (un) Alveógrafo Chopin, con manómetro registrador, amasadora extractora, tinta para impresión, papel impreso, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento (Fs. Fs. 6.618) u$s. 1.197 m$n. 418.950.

2 (dos) Bancos cilíndricos para molienda de cereales de cuatro rollos de 1.000 mm de largo por 250 mm de diámetro, con alimentación automática, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. u$s. 5.470. m$n. 1.914.500.

1 (un) Equipo a válvula para envasar harina en bolsas de papel con una capacidad de 200 bolsas/hora, marca Libra, compuesto de una balanza volcadora automática continua, modelo M3, y una envasadora a válvula modelo H S I HL, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento, incluido elementos para conectar ambas unidades. (DM 19.595). u$s. 4.899. m$n. 1.714.650.

Son: Once mil quinientos sesenta y seis dólares estadounidenses, equivalentes a cuatro millones cuarenta y ocho mil cien pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para la ampliación y modernización de su empresa textil.

DECRETO
Nº 7.241

Bs. As., 7|11|69

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 132.931/69 en el que la firma "Establecimientos Ropint, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 1.756/68, para importar maquinaria con destino a la ampliación y modernización de su empresa textil y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Establecimientos Ropint, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal y planta industrial en la calle Alfredo R. Bufano Nº 1635, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto Nº 1.756/68 y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de siete (7) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducente a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.241

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

1 (una) Máquina industrial de coser 269 W, convertida por Gellman Co., para producir atraque cuadrado para ligas, marca Singer Sewin Machine Co. — u$s: 1.083 - m$n 379.050.

1 (una) Máquina industrial de coser 269 W, convertida para Gellman Co., para producir atraque circular para ligas, marca Singer Sewin Machine Co. — u$s: 1 083 - m$n: 379.050.

2 (dos) Máquinas industriales de coser tipo 140 W2 marca Singer Sewin Machine Co. — u$s: 1.021 - m$n: 357.350.

6 (seis) Cabezales máquina 227-00-02 (ex B 27.2/B) máquina a 1 aguja, 3 hilos, para costuras perfectamente a plomo, marca Virgilio Rimoldi. — u$s: 2.678 - m$n: 937.300.

2 (dos) Máquinas 227.34.01 (ex B 27.100), cabeza sola, overlock a 1 aguja, 2 hilos marca Virigilio Rimoldi. — u$s: 1.333 - m$n: 466.550.

1 (una) Máquina TMF/RN-160/AM, para cortar telas y nylon, con 6 piedras, 2 cuchillas circulares para tela 2 cuchillas dentadas para nylon, marca Virgilio Rimoldi. — u$s: 1.080 - m$n: 378.000.

10 (diez) Máquinas modelo 750|160, zig-zag de doble pespunte, marca Necchi, sólo el cabezal. — u$s:. 5.573 m$n. 1.250.550.

10 (diez) Máquinas modelo 752|100, con cuchilla horizontal, sólo el cabezal, marca Necchi. — u$s: 4.263 - m$n: 1.492.050.

10 (diez) Máquinas modelo 750|100, zig-zag de 3 puntadas, sólo el cabezal, marca Necchi. — u$s: 2.454 - m$n 858.900.

2 (dos) Máquinas para tejido elástico de hilo y goma, marca Raschel Super Garant, tipo RE 4 N de 105", de ancho útil con 4 barras, completa para su normal funcionamiento. Fabricante, Karl Mayer. — u$s: 16.293 - m$n: 5.702.550.

4 (cuatro) Máquinas circulares de punto, modelo D.R.C. Universal, 12 cuchillas NPI, 8 alimentadores, 36 llaves completas con equipo estándar que incluye alimentación por automotorización corriente alternada 50 ciclos, 220 volts; 16 canillas, 8 ruedas patrones, de las siguientes características:

13" 492 N: u$s: 7.537 - m$n: 2.637.950.
14" 552 N: u$s: 7.537 - m$n: 2.637.950.
15" 588 N: u$s: 7.537 - m$n: 2.637.950.
16" 602 N: u$s: 7.537 - m$n: 2.637.950.

4 (cuatro) Juegos combinación de levas parte para mallas y dial selectivo de agujas alforzadoras. — u$s: 505 - m$n: 176.750.

1 (un) Juego auxiliar suministro de agujas sistema Torrington Nº 5963 CR; 5519-ZMR y otras partes extras de juegos de levas de punto para cada diámetro/máquina y dos diseños de ruedas para cada diámetro de máquina. Proveedor Scott y Williams. — u$s: 1.827 - m$n: 639.450.

1 (una) Máquina Marken modelo 126-D impresora de etiquetas en una y/o dos colores, con mecanismo alimentador y mecanismo entintado. Incluye dos depósitos de tintas Nº 0.820.958, un tomador de cinta Nº 0.821.709, una unidad cortadora de etiquetas Nº 0.821.719 y una columna alta apiladora de etiquetas número 0.821.252, completa, con todos sus accesorios, lista para su normal funcionamiento. Proveedor Marken Internacional Inc. — u$s: 4.803 - m$n: 1.681.050.

Son: setenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro dólares estadounidenses, equivalentes a veinticinco millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos pesos moneda nacional.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Suprímense los derechos fijados por la Ley 17.198 para las exportaciones de diversos productos.

DECRETO
Nº 7.689

Bs. As., 1º|12|69

VISTO el Expediente Nº 81.179|69 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.122|69 se eximió del pago del derecho establecido por la Ley 17.198 y modificado por Decretos Nros. 6.137|67, 4.241|68 y 6.163|68, a las exportaciones de cerdas vacunas elaboradas que se embarquen hasta el 31 de agosto de 1969.

Que las perspectivas de la comercialización internacional de ese producto aconsejan la total liberación del gravamen que tributa su exportación, haciéndola extensiva, por la misma razón, a las cerdas porcinas y yeguarizas elaboradas.

Que asimismo corresponde la aplicación de igual tratamiento para la exportación del pelo de oreja vacuno elaborado, clasificado en la Partida 05 02 de la Nomenclatura de Exportación

Que el artículo 2º de la Ley 17.198 faculta al Poder Ejecutivo Nacional para reducir o suprimir los derechos de exportación establecidos por dicho texto legal.

Por ello, y conforme a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Suprímense los derechos fijados por la Ley 17.198 y modificados por Decretos Nros. 6.137/67, 4.241/68 y 6.163/68, para las exportaciones de los productos incluidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación, cuyos embarques se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

05 02 00	Cerdas de jabalí y de cerdo; pelo de tejón y otros pelos para cepillería; desperdicios de dichas cerdas y pelos.
05 02 00 02	Cerda porcina elaborada.
05 02 00 09	Los demás.
05 03 00	Cerdas equinas y bovinas y sus desperdicios, incluso en capas, con o sin soporte de otras materias.
05 03 00 02	Cerda vacuna frigorífico y matadero, lavada, peinada, etcétera.
05 03 00 12	Colas lavadas, yeguarizas cocinadas, peinadas, etc.
05 03 00 13	Tuce yeguarizo, lavado, cocinado, peinado, etc.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Industria y Comercio Interior, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Elvio Baldinelli.
Raúl J. E. Peyceré.
Lorenzo A. Raggio.
Luis B. Mey.

Ministerio de Economía y Trabajo

IMPORTACION

Modifícanse los derechos de diversas posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

DECRETO
Nº 7.718

Bs. As., 1º|12|69

VISTO lo aconsejado por el Ministerio de Economía y Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 17.024 ha sido derogada, con excepción de sus artículos 5º y 10;

Que se estima necesario facilitar a las organizaciones comerciales citadas en el artículo 2º de la Ley 16.425, su equipamiento con destino al registro de sus ventas por medios mecánicos;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los derechos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por los que en cada caso se indican:

84.20.00.05 .... 20 %
84.20.00.06 .... 20 %
84.20.00.07 .... 20 %

Art. 2º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

84.19.00.10 Otras etiquetadoras de envases de vidrio ..... 90 %.

Art. 3º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.19.00.06 Otras etiquetadoras de envases de vidrio ...... 90 %.

84.19.00.07 Etiquetadora-impresora para fijar, mediante abrochado de seguridad, etiquetas con precio y datos de individualización de las mercaderías (tipo Pin-On y similares) .... 20 %.

84.52.00.72 Calculadora-totalizadora de precios, con placa selladora térmica, que imprime y emite etiquetas adhesivas termosellables de pegado directo indicativas del valor y otros datos de individualización de las mercaderías .... 20 %.

Art. 4º — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Hacienda y de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.
Elvio Baldinelli.
Raúl J. E. Peyceré.
Luis B. Mey.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento. Amplíase el monto de la prioridad de equipamiento autorizada a una firma.

DECRETO
Nº 7.239

Bs. As., 7|11|69

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 135.785/69, en el que la firma Citrex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita sustituir parte de la maquinaria autorizada a importar por el Decreto Nº 5.356 de fecha 28 de agosto de 1968, al amparo del Decreto Nº 5.339/63, y

CONSIDERANDO:

Que parte de la maquinaria autorizada a importar, por Decreto número 5.356/68 no ha sido provista en los plazos convenidos por el proveedor extranjero de la misma;

Que esto significa demorar la puesta en marcha de los bienes ya importados, dentro del plazo previsto, que es coincidente con la recolección de la materia prima utilizada en la elaboración de jugos cítricos concentrados;

Que, en consecuencia, la firma ha decidido reemplazar el bien original por otro de origen distinto;

Que, el bien de producción que se desea importar es de valor superior al originalmente autorizado;

Por ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el monto de la prioridad de equipamiento autorizada por Decreto Nº 5.356/68, a favor de la firma Citrex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, hasta la suma de cincuenta y cinco mil setecientos dólares estadounidenses (u$s 55.700), equivalentes a diecinueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional (m$n 19.495.000), valor C.I.F., puerto de Buenos Aires, para la importación de maquinarias con destino a la ampliación de la capacidad de producción de jugos cítricos concentrados.

Art. 2º — La presente autorización de ampliación se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339/63, con excepción de los artículos 20 y 21 del mismo.

Art. 3º — La firma beneficiaria de la presente autorización de ampliación deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción del bien a introducir del exterior, y en un plazo de quince (15) días a partir de su aprobación, deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial de ampliación que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza, hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización de ampliación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Incorpóranse diversos productos manufacturados al régimen de reintegro de impuestos.

DECRETO
Nº 7.688

Bs. As., 1º|12|69

VISTO el Expediente Nº 203.501|69 por el que diversas Cámaras empresarias y firmas privadas solicitan la incorporación de diversos productos manufacturados a las nóminas de los distintos decretos vinculados al régimen de reintegros de impuestos (Decreto Nº 9.588|67 y complementarios) y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados surge la conveniencia económica de incorporar ciertos productos al citado régimen, tratando con ello de cumplir con la función específica de lograr una mayor expansión del comercio exportador de artículos manufacturados, coadyuvando con su esfuerzo al mayor desarrollo de la actividad industrial del país.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la lista anexa al decreto Nº 9.588|67 a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, las mercaderías correspondientes a las posiciones de la Nomenclatura de Exportación que se detallan a continuación:

07.04.00.01 - Ajo deshidratado, en polvo o rama.

07.04.00.09 - Las demás legumbres y hortalizas desecadas, deshidratadas o evaporadas, incluso cortadas en trozos o rodajas o bien trituradas o pulverizadas, pero sin ninguna otra preparación.

62.03.00.99 - Los demás sacos y talegas para envasar.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Elvio Baldinelli.
Luis B. Mey.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Incorpórase al xileno al régimen de reintegro.

DECRETO
Nº 7.690

Bs. As., 1º|12|69

VISTO el Expediente Nº 82.087|69 por el que la Dirección General de Fabricaciones Militares gestiona la incorporación del xileno a las listas anexas al decreto Nº 9.588|67, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados surge la conveniencia de incorporar dicho producto al régimen de reintegro.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al xileno de la posición 29.01.02.00 de la Nomenclatura Arancelaria de Exportación, a la lista anexa al Decreto Nº 9.588|67 a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Elvio Baldinelli.
Luis B. Mey.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción. — Acuérdanse beneficios a una firma para importar maquinarias destinadas a su planta industrial.

DECRETO
Nº 7.244

Bs. As., 7|11|69.

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 136.854|69 en el que la firma Tapizados Ramos Sociedad en Comandita por Acciones solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1756|68, para importar maquinarias con destino a su planta industrial y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Tapizados Ramos Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal y planta industrial en la calle Bulnes número 295, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1756|68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1756|68 y su ampliatorio número 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de siete (7) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.244

NOMINA DE LOS BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

1 (Una) máquina Singer, modelo 300 W 105, con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento, u$s 942, m$n 329.700.

3 (Tres) máquinas Singer, modelo 300 W 104, con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento, u$s 3.215, m$n 1.125.250.

2 (Dos) máquinas Singer, modelo 300 W 101, con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento, u$s 1.470, m$n 514.500.

1 (Una) máquina Singer, modelo 300 W 205 —4,7 mm (33/16") con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento, u$s 1.035, m$n 362.250.

4 (Cuatro) máquinas Singer, modelo 111G116, con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento, u$s 3.148, m$n 1.101.800.

6 (Seis) máquinas Singer, modelo 300 W 194, con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento, u$s 6.460, m$n 2.261.000.

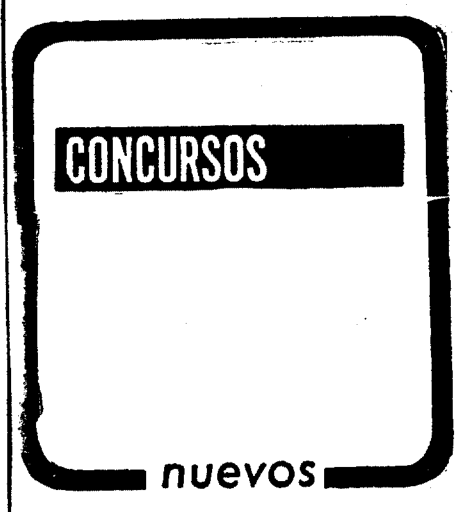
8 (Ocho) máquinas Singer, modelo 211 G 155, con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento, u$s 3.437, m$n 1.202.950.

1 (Una) máquina Gury Meteor —2,3 milímetros (3/32") con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento, u$s 274 m$n 95.900.

1 (Una) máquina Gury Cloth Drill, 152,4 mm (6"), con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento, u$s 660, m$n 231.000.

1 (Una) máquina cortadora vertical Comet Flash, 152,4 mm (6"), con sus correspondientes accesorios para su normal funcionamiento. u$s 660, m$n 231.000.

Son: Veintiún mil trescientos un dólares estadounidenses, equivalentes a siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional.



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a Concurso para proveer una beca de treinta mil pesos (30.000) mensuales por el término de un año, para investigar la relación madre-hijo entre las enfermas del Hospital Nacional

"Braulio A. Moyano", cuyos hijos se encuentran internados en la "Casa del Niño" (Pibelandia).

El becado tendrá obligación de concurrir dos (2) horas diarias de lunes a viernes y presentar a la Dirección del Hospital un informe semestral y uno final con las conclusiones a que arribe su estudio.

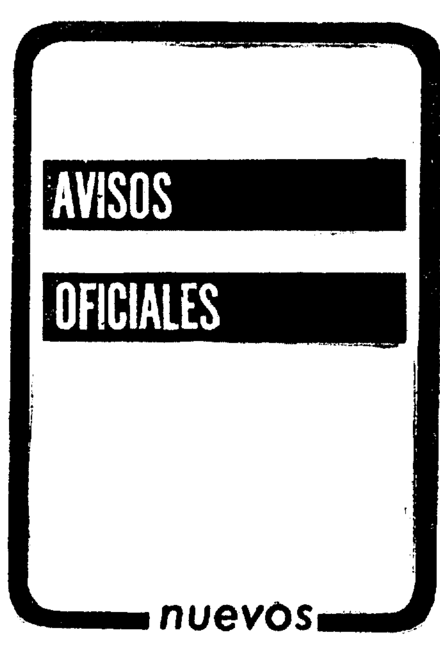
Requisitos:

) Ser médico egresado de Universidad Nacional o privada reconocida;

b) Acreditar antecedentes en la especialidad de Pediatría.

La inscripción se realizará en la División Enseñanza e Investigación, Brandsen 2570, Capital, del 15 al 19 de diciembre del año en curso, en el horario de 9 a 12.

e.9|12 Nº 6.722 v.15|12|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

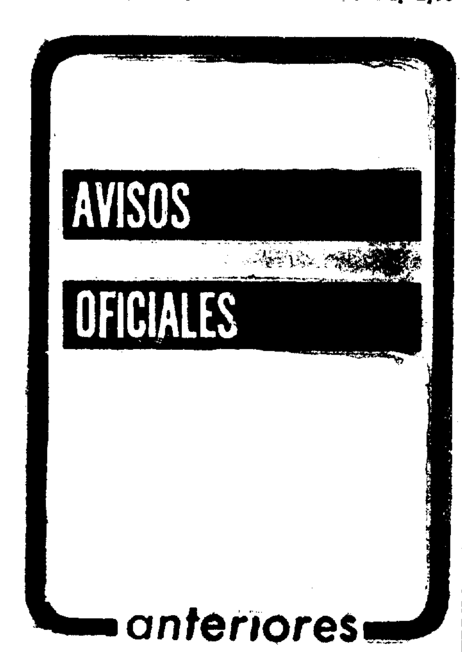
Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto E-76

Régimen solicitado: 5.339|63, bienes a producir: fotocomposición destinada a: Diarios, revistas, libros. Posición NADI: 49—02—00—00. Capacidad a instalar: Media: 23.000.000 — Máxima: 30.000.000. Monto total de la inversión: 132.082.950 m$n; inversión en activo fijo: 284.265 u$s. Lugar de instalación: Capital Federal. Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ 3.150 e. 9|12 Nº 30.199 v. 11|12|69.



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

REMATE DE REZAGOS

Automotores. Acoplado t|SPen; autobomba FWD; aut. Kaiser Carabela 60, 61; Peugeot 61; Chevrolet 51, 56 y 60; Di Tella 62, Autoelevadores TOR Motor 46 y Ford 60; Camiones Chevrolet t|volcador 58, Canadiense 44; Ford V-8 41; Studebaker 46; Camionetas Rural Ford 41, 46, Pick Up M. Benz 55, Estanc. Ika 50, 57; Baqueano Ika 62; Pick-up Gladiator 64, 4 carrier F. Mercury 42; Furgoneta Citroen 64-4 Grúas Trackson (s/oruga) 42; Jeep Ika 57, 62; Willys 45; Carrocerías autom. Chevrolet, Ford Mercury; motores Chrysler, Borgward, Ford; 28 motores F. Mercury 8 cilindros, etc. Rezagos en General. Art. fotografía y cine, electricidad, sanidad, matafuegos, básculas, balanzas, central telef., teléfonos vs. herramientas vs. material ferroso máq. escribir y sumar, esquíes y bastones p/id., prendas equipo, trapos paño en trozos, recortes telas nueva, tarjeta celulosa, máq. agujereadora a columna, alesadora, fresadora, serrucho mecánico, rectif., máq. coser suela, roscadora, motor a nafta p/lancha, mot. a explos. y elect., muebles metálicos, embarcaciones, cabo manila, hélices, máq. cepilladora chapas, guinche de codera, motobomba Chrysler, tambores aceite, tubos p/gas envasado, martinete mec., sierras vs. caños de cobre y acero p/condensadoras, hierro perfil ángulo. Chatarra, mimeógrafos, botas de cuero, zapatos p/lluvia, zuecos, equipo bombeo, curvadora pirámide y etc.

Exhibición. del 2 al 9 dicbre. (lunes a viernes hábiles) 8 a 12 hs., en Depto. Suministros, calle Tte. Benito Correa 1195, Dársena Sud, Capital (automotores y rez. grales) y en Servicio de Transportes Navales, Dársena Sud Dique II lado Este Cap. Federal. Arsenal Naval Bs. Aires, Base Naval Puerto Belgrano, Base Naval Mar del Plata (Escuela de Buceo), Centro Secundario de abastecimiento Río Santiago (Río Santiago) de 8 a 12 y 14 a 17 hs., se exhiben rezagos generales. Fecha Remates: Automotores: día 10 diciembre de 8 hs. hasta terminar. Rezagos Grales.: día 11 dicbre de 8 hs., hasta terminar. Lugar de Remate: Depto. Suministros, Tte. Benito Correa 1195, Capital Federal. Folletos e informes: En Depto. Suministros a partir día 2 dicbre. de 8 a 12 hs., o telefónicamente al T.E. 32-9461/65 interno 09 c 26. Ofertas bajo sobre: Se reciben en el lugar del remate hasta el día anterior a cada remate.

e.3|12-Nº 6.596 v.9|12|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, LEY 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Cap. Fed.

ALESSI, Santos.
AYALA, Virginio Jesús.
ARENAS, Mario.
ASCENSO, Orlando.
ANTIVERO, Carlos Manuel.
ALAMO, José Claudio.
BALASTEGUI, María Leonor.
BOGADO, Juan.
CARENINI, Florentino Aquiles.
CASIMIRO, Tomás.
CACABELOS, Antonio.
DOMEC, Juan Pedro.
ESPINOSA, José de la Paz.
FILARDO, Nicolás Ismael.
FRANCIA, Germán Guyllen.
GONZALEZ, Evaristo.
GOMEZ, Beato Benedicto.
GUIMARAY, Juan Ramón.
GONZALEZ, Carlos Segundo.
HARTMANN, Adolfo.
HOYOS, Alberto.
JUAREZ, Miguel Antonio.
JEANCON, Horacio.
JUAREZ, Nicolás Victor.
LEIVA, Luisa Rosa.
LUNA, Félix Horacio.
LEGUIZAMON, Ramón Luciano.
MARQUEZ, Marcelino V.
MARIESCURENA, Floro Ignacio.
MAGARIÑO, Juan Carlos.
MAURY, Héctor Fernando.
MORLIO, Dalmacio.
NIRO, Ildefonso.
POMINI, Humberto Sebastián.
PFISTER, Miguel Juan.
PAROLA, Héctor Abel.
PATALAGOITIA, Fernando Miguel.
QUINTEROS, Rosas.
QUINTEROS, Damián.
ROMERO, Agustín Ricardo.
RODRIGUEZ, Lino.
RODRIGUEZ, Damacio Loreto.
RODRIGUEZ, Antonio.
SARACHA, Ramón Cosme.
SOUTO, Camilo.
SABEDRA, Luis Rey.
SUAREZ, Santiago.
SCHOLLER, Wolfgang Ernesto Germán
SANTILLAN, Angel Abelardo.
SAAVEDRA, Luis del Carmen.
TRIFOGLIO, Octavio.
TRIONFETTI, Enrique Aníbal.
VASCONCELLOS, Julio Enrique.
VALENZUELA, Eustaquio Sebastián.
WILVERZ, Diego Celso Edlomiro.
YORI, Vicente.
YAÑES, Juan Federico.
YANIVELLI, Juan Clorindo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1969.

e.28|11 Nº 6.473 v.1º|12|69
e.3|12 Nº 6.473 v.15|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

El Banco Municipal de Rosario, rematará por cuenta y orden de Agua y Energía Eléctrica, la siguiente nómina de bienes consistentes en:

Conmutatrices, grupos electrógenos, transformadores, seccionadores, automotores, equipos rectificadores, motores, tambores vacíos, cables-compresores, torno, yeguarizos, convertidores, medidores, relojes de contacto, grampas, bulones, herramientas, muebles, hierro, bronce, cobre, aluminio, aisladores, tableros, baterías cámaras y cubiertas en desuso, bombas centrífugas, cable armado subterráneo, ventiladores, central telefónica, máquinas escribir, amperímteros, interruptores, cajas terminales, autotransformadores, caños de hierro, mechas de acero, bicicletas, automóviles, etc.

Remate: El día viernes 19 de diciembre de 1969, a las 8 horas, en la Sala de Remate del Banco Municipal de Rosario Sarmiento 1350, Rosario.

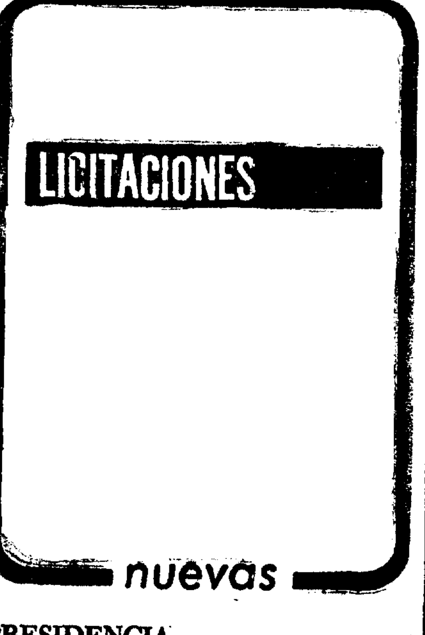
Informes y prospectos: Banco Municipal de Rosario. Sarmiento Nº 1350. Rosario.

Agua y Energía Eléctrica: Br. Oroño Nº 1260, Rosario.

En la Capital Federal: Lavalle 1554 y Corrientes 531, 1º piso.

En el interior del país, en las Dependencias de Agua y Energía Eléctrica.

e.5|12 Nº 6.678 v.12|12|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 18 de diciembre de 1969

Nº 152. Expediente Nº 92.107: Artículos de limpieza, hora: 9.40.

Nº 153. Expediente Nº 91.380: Máquina para cortar monocristales, hora: 9.50.

Nº 154. Expediente Nº 92.010: Sondas detectoras, escalímetros, etc., hora: 10.

Nº 155. Expediente Nº 92.054: Ampliación instalación eléctrica del RA-3 -Centro Atómico de Ezeiza, hora: 10,10.

Nº 156. Expediente Nº 92.055: Convertidor de resistencia, controladores y registradores electrónicos, etc., hora: 10,20.

Nº 157. Expediente Nº 92.061: Muebles metálicos, hora: 10.30.

Nº 158. Expediente Nº 92.159: Equipo de electroerosión de banco de alta precisión, hora: 10.40.

Nº 161. Expediente Nº 91.996: Prendas de vestir, hora: 10.50.

Nº 162. Expediente Nº 91.715: Maquinarias, hora: 11.

Nº 163. Expediente Nº 92.153: Autoelevador, hora: 11.10.

Nº 164. Expediente Nº 92.080: Formularios continuos sin impresión, hora: 11.20.

Nº 165. Expediente Nº 91.576: Generador de retardos variables de precisión, hora: 11.30.

Nº 166. Expediente Nº 91.786: Sistema contador automático de planchetas con detector de flujo gaseoso, hora: 11.40.

Nº 167. Expediente Nº 91.823: Codificador de tiempos de vuelo, hora: 11.50.

Nº 168. Expediente Nº 91.815; lentes focalizantes y magnéticos y fuentes de alimentación reguladas, hora: 12.

Nº 169. Expediente Nº 91.814: Fuente rectificadora para modulador de Klystron, hora: 14.

Nº 170. Expediente Nº 92.056: Compresor de un cilindro, hora: 14.10.

Nº 171. Expediente Nº 92.092: Diseño e instalación de un sistema de tratamiento de agua, hora: 14.20.

Nº 172. Expediente Nº 91.636: Transmisoras neumáticos, hora: 14.30.

Nº 173. Expediente Nº 91.247: Chasis para semirremolque, hora: 14.40.

Nº 174. Expediente Nº 92.058: chapas de aluminio, hora: 14.50.

Nº 175. Expediente Nº 92.161: Circuito cerrado de refrigeración, hora: 15.

Nº 176. Expediente Nº 92.162: Metales varios, hora: 15.10.

Nº 177. Expediente Nº 92.158: Conjunto de vacío a bomba turbo molecular, hora: 15.20.

Nº 178. Expediente Nº 92.163: Microscopio de infrarrojo, hora: 15.30.

Nº 179. Expediente Nº 92.139: Esponja de zirconio, hora: 15.40.

Nº 180. Expediente Nº 92.143: Mesa de coordenadas tridimensional, hora: 15.50.

Nº 181. Expediente Nº 92.136: Estanterías sistema tubular, hora: 16.

Nº 182. Expediente Nº 92.142: Horno de alta temperatura, hora: 16.10.

Nº 183. Expediente Nº 91.659: Equipo perforador sacanúcleos, hora: 16.20.

Nº 184. Expediente Nº 91.972: Vagonetas para minas, hora: 16.30.

Nº 185. Expediente Nº 91.974: Cabrestante auxiliar de uso en mina subterránea, hora: 16.40.

Nº 186. Expediente Nº 91.979: Locomotoras diesel para mina, hora: 16.50.

Nº 187. Expediente Nº 91.978: Barrenas integrales exagonales, hora: 17.

Nº 188. Expediente Nº 91.977: Planta estacionaria de aire comprimido, hora: 17.10.

Nº 189. Expediente Nº 91.982: Chapas de hierro, bujes de bronce y acero, hora: 17.20.

Nº 190. Expediente Nº 91.976: Carro perforador (Wagon-Drill), hora: 17.30.

Nº 191. Expediente Nº 91.622: Material de minería, hora: 17.40.

Nº 192. Expediente Nº 92.263: Equipo para depositar recubrimientos metálico por soldadura, hora: 17.50.

Nº 3 (Venta). Expediente Nº 90.905: 15.000 Kgs. de cobre cemento, hora: 9.30.

Nº 194. Expediente Nº 92.361: Muebles para viviendas, hora: 18.

Nº 200. Expediente Nº 91.698: Material de electricidad, hora: 18.10.

Nº 201. Expediente Nº 91.697: Acero y alambre negro, hora: 18.20.

Nº 202. Expediente Nº 91.671: Carpintería de aluminio, hora: 18.30.

Nº 203. Expediente Nº 91.690: Convectores, radiadores, tanques intermediarios de chapa galvanizada, etc., hora: 18.40.

Nº 204. Expediente Nº 91.701: Portones metálicos levadizo basculante, hora: 18.50.

Nº 205. Expediente Nº 92.130: Determinador de nitrógeno y oxígeno en metales, hora: 19.

Nº 214. Expediente Nº 91.627: Un colectivo, hora: 19.10.

Pliegos: Retirar en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.9|12-Nº 6.680-v.10|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 19 de Diciembre de 1969

Nº 206 — Expediente Nº 92.132 — Equipo con sistema de barrido por rayos infrarrojos. Hora: 15,45.
Nº 207 — Expediente Nº 91.899 — Dispositivo mecánico para el ensayo ultrasónico automático de tubos de ZRY-4. Hora: 16,00.
Nº 208 — Expediente Nº 91.900 — Equipo ultrasónico. Hora: 16,15.
Nº 209 — Expediente Nº 91.901 — Microsonda Laser. Hora: 16,30.
Nº 210 — Expediente Nº 91.588 — Sistema analizador multicanal. Hora: 16,45.
Nº 211 — Expediente Nº 92.374 — Equipo para disolución de combustibles nucleares. Hora: 17,00.
Nº 212 — Expediente Nº 92.376 — Chasis para colectivo. Hora: 17,15.
Nº 213 — Expediente Nº 92.375 — Servicio de limpieza de la sede central de este organismo. Hora: 17,30.
La Gerencia de Economía.
e.9|12 Nº 6.681 v.10|12|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|69
Expte. Nº 122.951|69

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de Diciembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de cubiertas (para neumático de automóvil p|neumático de vehículo de carga liviana y para vehículo de carga pesada.)
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - División Compras y Suministros - Paseo Colón 974 - Oficina Nº 34 - Planta Baja - Capital Federal. — El Director General.
e.9|12 Nº 6.682 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24|69
Expte. Nº 1.144|69

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de diciembre de 1969, a las 17 horas, para la contratación de un estudio de "Mercados a nivel nacional e internacionl de tabacos oscuros y claros en general y en los tipos que se determinan".
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Divisiós Compras y Suministros - Paseo Colón 974 - Oficina Nº 34 - Planta Baja - Capital Federal. — El Director General.
e.9|12 Nº 6.724 v.18|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 285|69 para la adquisición de 50 tramos de cañc de goma tela y alambre, nuevo, apto para transporte neumático de cereal, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad. Paseo Colón 367, 3º Piso, Capital Federal.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 17 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.
Precio del pliego m$n. 1.000.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Gerencia de Administración y Contabilidad.
e.9|12 Nº 6.683 v.10|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 287-P|69, para la adquisición de 1.547 chapas de acero lisas, nuevas y de 70 kilogramos de electrodos especiales para soldar aceros, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos que se entregarán a los interesados previo pago de $ 2.500 m|n. en los lugares siguientes: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso; Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca; Delegación Necochea: Av. Alsina 2907|19, Necochea; Provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe; Delegación Rosario: Mendoza 1085, Rosario, y Delegación Villa Constitución, San Martín 35, Villa Constitución.
El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Gerencia de Administración y Contabilidad.
e.9|12 Nº 6.684 v.10|12|69

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 39|69

Apertura: 17 diciembre 1969, 16 hs.: Confección de una (1) película documental sobre la institución.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:
División Compras: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.
Juan C. Lavorano, Jefe Div. Compras.
e.9|12 Nº 6.686 v.10|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º
Licitación Pública Nº 786|69

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre del año 1969, a las 15 horas, para la Adquisición de cola vinílica, pinturas, esmaltes, barnices, pomos, colas, tiza, viruta y lana de acero, con destino a Materias Primas y Materiales —Obras por Administración— y Mantenimiento del Hospital Escuela "José de San Martín". Presupuesto Oficial: m$n 6.109.500. Pliego: m$n 700.
Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er piso, Capital, de 13 a 18,30 horas.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1969. — El Secretario Administrativo.
e.9|12 Nº 6.710 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la provisión de carne y derivados, fiambres y pescado, con destino a diversos Institutos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones: Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.9|12 Nº 6.685 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de papel electrostático y líquido Electronix 1, con destino a Superintendencia Nac. de la Ens. Privada (S. N. E. P.).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones: Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1969, a las 15,50 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.9|12 Nº 6.711 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de máquinas de contabilidad eléctricas con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones: Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 9|12 Nº 6.725 v.18|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de máquinas de sumar y calcular, eléctricas y manuales, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras. División Licitaciones: Las Heras 2587. 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1969, a las 14 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.9|12 Nº 6.726 v.18|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de máquinas de escribir eléctricas con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones: Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1969, a las 13,30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.9|12 Nº 6.727 v.18|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de muebles metálicos para oficina, con destino a diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1969, a las 13.00 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.9|12 Nº 6.728 v.18|12|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
LICITACION PRIVADA Nº 191

Llámase a licitación privada Nº 191, Expte. 2601|68, para el día 19 de diciembre de 1969, a las 11 horas, para ampliación pabellón de Investigaciones Botánicas de esta Facultad.
La apertura de las ofertas, se realizará en la Oficina de Contrataciones, Avda. San Martín 4453, Pabellón Central, Capital, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones y planos, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Presupuesto oficial: m$n. 9.600.000.
Precio del pliego: m$n. 2.500.
e.9|12 N 6.712 v.11|12|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación de Venta Nº 1|69

Llámase a licitación Nº 1|69, para la venta de un automóvil marca Ford Falcon, standard, modelo 1963, para el día 17 de diciembre de 1969, a las 11 horas.
La apertura de las ofertas, se realizará en la Oficina de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, Pabellón Central, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
e.9|12 Nº 6.713 v.10|12|69

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para el día 19 de diciembre de 1969, a las 11 horas, para los trabajos de reparaciones de carpintería y pintura del edificio "Grand Bourg". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, ubicado en las calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde se hallan a disposición de los interesados los pliegos de condiciones. — Toda información, deberá efectuarse al Servicio Administrativo, en el horario de 9 a 14 horas. — El Presidente.
e.9|12 Nº 6.687 v.11|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO
Licitación Pública Nº 1|69.
Expediente Nº 43.760-I-69.

Apertura: día 19 de diciembre de 1969.
Llámase a licitación pública para la provisión al Departamento de Impresiones y Publicaciones de la Universidad, sito en Avda. Las Heras 727, de la ciudad de Resistencia (Chaco), de máquinas y aparatos para impresión.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 19 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, en el Rectorado de la Universidad, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Pliego de Condiciones, solicitar en Sección Compras del Rectorado, 25 de Mayo 868, Corrientes.
e.9|12 Nº 6.714 v.10|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 471,
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública 8|69, para el 23 de diciembre de 1969, a horas 17, para contratar por unidad de medida la ejecución de la obra estructura de hormigón armado para Escuela de Agricultura en Horco Molle, Horco Molle, Tafí, Tucumán.
Presupuesto Oficial 43.339.127, cuarenta y tres millones trescientos treinta y nueve mil ciento veintisiete pesos m|n. de c|l.
Precio de legajo ocho mil pesos, que podrá ser adquirido en Dirección de Construcciones Universitarias, donde tendrá lugar la apertura de propuestas. — Ingeniero Félix Monroy, Director.
e.9|12 Nº 6.715 v.15|12|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830,
Valentín Alsina

Licitación pública de ventas Nº 78. — Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1969, a las 11 horas. — Por venta de 750 toneladas de chatarra de fundición.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Asimismo pueden retirarse pliegos en Sede Central, Cabildo 65, Capital y en Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1363, Rosario.
e.9|12 Nº 6.689 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - T. E. 771-3373

Llámese a Licitación Pública Nº 1|70 para el día 2 de febrero de 1970, a las 10 horas, por la provisión de Materiales de Perforación.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la licitación. — El Director General.
e.9|12 Nº 6.690 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 224|69, para el día 17 de diciembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de Ferromolibdeno. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.9|12 Nº 6.691 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Sección Programación de Compras y Licitaciones

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 3|70 para el día 2 de febrero de 1970, a las 11.30 horas, por la provisión de: Contactor, Pirómetro, Cuba, Voltímetro, Amperímetro.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 66, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|12-Nº 6.692-v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Sección Programación de Compras y Licitaciones

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70 para el día ° de febrero de 1969, a las 10.30 horas, por la provisión de máquinas de electroerosión. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.693 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Sección Programación de Compras y Licitaciones

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 220|69, para el día 23 de diciembre de 1969, a las 11.30 horas, por la provisión de 30.000 kilogramos de Glicol y 60.000 kilogramos de Nitrato de Sodio (Nitrato de Chile).

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.694 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Sección Programación de Compras y Licitaciones

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 217|69 para el día 23 de diciembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de bloques de cobre. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.695 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. Matheu"

Avda. Ovidio Lagos 5250

T. E. 89116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 7, con apertura para el día 19 de enero de 1970, a las 12 horas, para la provisión de:

Construcción, provisión e instalación para gas natural, en un todo de acuerdo a Ley de Obras Públicas.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.9|12 Nº 6.721 v.22|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA

GRAL. M. N. SAVIO - PALPALA (JUJUY)

Licitaciones Públicas

29|VII|69, Nº 90|69, a las 10,00 hs. por Floururo de Calcio "Flourita" a granel.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.9|12 Nº 6.720 v.18|12|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública **Nº 1|70**, para el día 16 de diciembre del corriente año, a las quince horas, a efectos de realizar la contratación mensual de limpieza de los edificios sitos en Chacabuco 467|79 y Carlos Pellegrini 53, Capital Federal, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970.

Para más detalles e informes dirigirse a Carlos Pellegrini 53, División Compras, 7º piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e.9|12-Nº 6.717-v.10|12|69

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 9.831 y agregados

Llámase a licitación pública CI Nº 44|69, para el día 18|12|69, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de camas, sillas metálicas, mesas de luz, escritorios, ficheros metálicos, sillones, mesas, armarios, butacas, etc., con destino al Hospital Nacional "José T. Borda", Hospital Colonia "Juan M. Obarrio" y Hospital Nacional "Diego Alcorta", sitos en Capital Federal, Pcia. de Tucumán y Sgo. del Estero, respectivamente. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Jefe del Departamento Administración.

e.9|12 Nº 6.696 v.10|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 13.569|69

Llámase a licitación pública C 1 Nº 45|69, para el día 17|12|69, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de telas, con destino al Taller Protegido Nº 1 (Santa Catalina).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 9|12|69. — El Jefe del Departamento Administración.

e.9|12 Nº 6.697 v.10|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.497|69 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de concretar la adquisición de máquina y herramientas, con destino a Hospital Colonia "Santa María", Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", y Talleres Protegidos situados en Córdoba, Tucumán y Capital Federal, respectivamente.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 6.698 v.10|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 9.132|69 y ag.

Llámase a licitación pública C 1 Nº 4|70, para el día 17 de diciembre de 1969, a las 17 horas, con el objeto de contratar los trabajos de limpieza general diaria y encerado de pisos en el Instituto Nacional de Salud Mental y establecimientos de su dependencia, ubicados en Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Jefe del Departamento Administración.

e.9|12 Nº 6.700 e.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2.020-30.120|69-3

Llámase a licitación pública Nº 56|69, para el día 15 del mes de diciembre de 1969, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. aparatos de Rayos X, centrales, con destino a la Comisión de Radiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Ofic. 4.151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — El Director Gral. de Administración.

e.9|12 Nº 6.699 v.10|12|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.570, para contratar la construcción de 220 viviendas individuales, divididas en 4 Sectores, a ejecutarse en localidades de la Provincia del Chubut, conforme al siguiente detalle:

Secto I. — Ciudad de Rawson: 96 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por las calles Constitución y Sta. Jones y fracción delimitida por las calles J. Parry Madryn y Castelli. Presupuesto oficial: m$n. 184.700.000. Garantía licitación: m$n. 1.847.000.

Sector II. — Pto. Madryn: 20 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por las calles Rosales y Villegas entre Avda. Gales y España. Presupuesto oficial: m$n. 38.145.000. Garantía licitación: pesos moneda nacional 381.450.

Sector III. — Esquel: 44 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por las calles Volta y Brown entre Sáenz Peña y Avda. Alvear. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 89.830.000. Garantía licitación: m$n. 898.300.

Sector IV. — Comodoro Rivadavia: 60 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por las Avda. Canadá entre Calles Nros. 31 y 33. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 108.910.000. Garantía licitación: m$n. 1.089.100.

Presupuesto Oficial total: pesos moneda nacional 421.585.000.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializadas por Sector.

Fecha y hora de apertura: 8 de enero de 1970, a las 16 horas.

Lugares de apertura: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros Casa Central, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Trelew, Avda. Fontana 293|95, Chubut.

Informes y Pliegos: En los lugares de apertura y Sucursales S. C. de Bariloche, calle Villegas 355 y Comodoro Rivadavia, calle San Martín esq. M. Abásolo.

e.9|12-Nº 6.718 v.22|12|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Programa de Alojamiento Definitivo

Prorrógase para el día 30 de diciembre de 1969 hasta las 16 horas, la fecha de recepción de proyectos y ofertas, correspondiente a las Licitaciones Públicas del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, que se detallan a continuación:

Proyecto Nº 11 - Licitación Nº 1.561 - 288 viviendas.

Proyecto Nº 12 - Licitación Nº 1.562 - 288 viviendas.

Proyecto Nº 13 - Licitación Nº 1.563 - 288 viviendas.

e.9|12. — Nº 6.719 v.10|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 141|69, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para la provisión de 10.000 metros lineales de media caña de Hormigón. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Suministros - Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.9|12. — Nº 6.701 v.10|12|69

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento de Vía y Obras

LIC. PUBLICA Nº 433|69

Renovación Vía Mar del Plata entre Kms. 79, 500|113, 929 (79, 500|87, 717 Vía Doble).

Fecha de apertura: el 30 de diciembre de 1969, a las 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 168.329.512.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones, en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes, de 12,15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.9|12. — Nº 6.702 v.22|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de méritos y antecedentes de empresas consultoras, para el desarrollo y ejecución de un manual que contenga los elementos básicos a aplicar en los estudios de evaluación económica de proyectos viales.

El plazo para presentación al concurso vence el día 29 de diciembre de 1969, a las 15 horas, debiendo efectuarse las mismas ante la Dirección General de Planeamiento (Investigaciones Técnico - Económicas) de esta Repartición, Avda. Maipú 3, 6º piso, Capital Federal.

Se deja constancia que el plazo de ejecución de los trabajos será de seis (6) meses, la bases están disponibles en la precitada dependencia, siendo el precio de las mismas de m$n. 3.000. — Buenos Aires, diciembre de 1969.

e.9|12. — Nº 6.729 v.11|12|69

AEROLINEAS ARGENTINAS

LIC. PUBLICA Nº 2.636|69

Vasos para whisky y copas para cognac, de cristal, tallados y decorados con insignia.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuarán en la oficina 108, el día 22 de diciembre de 1969, a las 14 horas.

e.9|12. — Nº 6.730 v.11|12|69

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

24 de diciembre de 1969. — L. Pública Nº 105|69, hora 11,30. — Máquinas de escribir, de sumar y de calcular.

26 de diciembre de 1969. — L. Pública Nº 106|69, hora 15. — Equipo distanciómetro electro-óptico laser, con centración forzada.

9 de enero de 1970. — L. Pública Nº 107|69, hora 15. — Transformadores de corriente tipo exterior, de 132,66 y 33 Kv.

La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000 y obligatoria su adquisición por parte de los proponentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de licitaciones, del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas: en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal

e.9|12. — Nº 6.731 v.15|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

LIC. PUBLICA Nº 935|69.

Envases de hojalata para contener 5 kgs. de grasa. — Apertura: 5|1|1970.

LIC. PUBLICA Nº 936|69

Baldes para contener 20 litros de insecticidas Kaen 1000. — Apertura: 2|1|1970.

LIC. PUBLICA Nº 941|69

Sistema de aire acondicionado y presurizado en Destilería La Plata. — Apertura: 2|1|1970. — Valor: m$n. 10.000

Ventas: R. S. Peña 777 - 7º piso - Capital. — Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.

e.9|12. — Nº 6.703 v.22|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LIC. PUBLICA Nº 932|69
Tapones puentes. — Apertura: 7|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 933|69
Llaves de paso múltiple, grasa sellante y contrabridas. — Apertura: 8|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 937|69
Horno tipo Petrochen. — Apertura: 12|1|1970.
Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.9|12. — Nº 6.704 v.22|12|69

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
7.689: Instalación y reacondicionamiento unidades de corriente impresa en Gasoducto del Norte. Apert. 22|12|69; 13 hs. Valor documentación m$n. 1.500.
7.692: Adq. Accesorios para cañerías de acero. Apert. 27|1|1970; 10 hs.
7.693: Cont. transportes cargas generales al Sur. Apert. 22|12|69; 11,30 hs. Retirar pliegos Alsina 1170, Of. 111, Capital de 7 a 13.
e.9|12-Nº 6.705 v.10|12|69

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 22761SC/69
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1969, a las 10, en el Distrito 26 (Resistencia) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, distribución de encomiendas y envíos voluminosos a domicilio, intercambio con estafetas y recolección de la correspondencia depositados en los buzones en Formosa (Dto. 26º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Formosa, o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.
e.9|12-Nº 6.706 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.743 SC/69
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1969, a las 10, en el Distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Río Cuarto y Villa Dolores (Dto. 11º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa Dolores o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.
e.9|12-Nº 6.707 v.10|12|69

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 65|969
Llámase a licitación pública para adquirir: "Precintos de plomo". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de diciembre de 1969, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.
$ 1.650. e.9|12-Nº 29.461 v.10|12|69.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 66|969
Llámase a licitación pública para adquirir: "Una máquina impresora rotativa". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de diciembre de 1969 a las 16,30, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.
$ 1.800. e.9|12-Nº 29.460 v.10|12|69

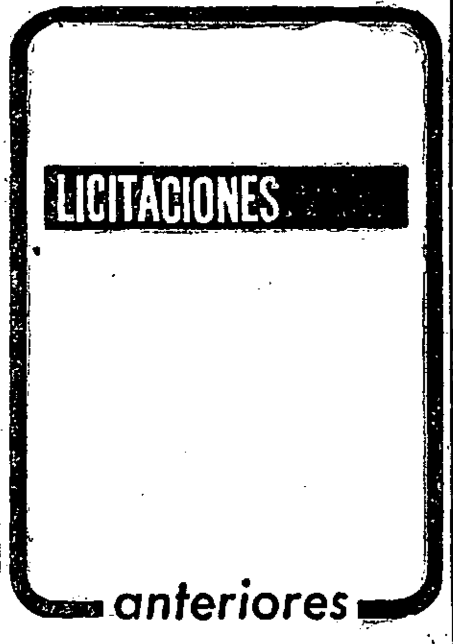
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Segundo llamado a Licitación Pública Nº 21 DIM-69, hasta el día 17 de diciembre de 1969 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Icaño (Provincia de Santiago del Estero).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección. — Presupuesto Oficial: $ 18.000.000. Valor del pliego: pesos 5.000. Importe de garantía: $ 180.000. Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.9|12-Nº 6.716 v.15|12|69

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. C. 3562|69 — DN.
Llámase a licitación pública Nº 99, cuya apertura tendrá lugar el día 15|12|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones DN, Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la adquisición de 1 Tinglado y 4 Galpones, con destino a la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e. 9|12 Nº 6.708 v. 10|12|69.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. C. 3400|69 DN.
Llámase a licitación pública Nº 97, para el día 23|12|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción de un pabellón central — Talleres — etc., en la Cárcel de Viedma (U. 12).
Pliego de bases y condiciones, incluidos los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), previo pago de la suma de m$n. 2.000 que será abonada en la División Tesorería (DN), Paso 550, planta baja, Capital Federal.
Importe de la garantía: pesos moneda nacional 1.400.000. — El Director de Administración.
e. 9|12 Nº 6.709 v. 15|12|69.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
USINA ELECTRICA MUNICIPAL DE RAFAELA
Licitación Pública
Para la provisión de un intercambiador de calor (agua—agua) para motor diésel de 4243 H. P., y para transmitir 1.600.000 cal.|hora.
Apertura de las propuestas: 29|12|69 (a las 11 horas).
Pliegos: En Avda. Santa Fe 1671 — Rafaela (Sta. Fe) — T. E. 22.140. — Usina Eléctrica Municipal de Rafaela.
e. 9|12 Nº 6.728 v. 12|12|69.



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a licitación pública Nº 199, expediente Nº 91.689, para la provisión de "Material Sanitario".
Apertura: 23 de diciembre de 1969.
Hora: 19.15 (diecinueve quince).
Pliegos: Retirar en División Licitaciones, Avda del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.
e. 5|12 Nº 6.679 v. 17|12|69.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 23 de diciembre de 1969
Nº 79 - Expediente Nº 91081 - "Computador Electrónico Digital para operar en un sistema de control en campos reales de un reactor nuclear". Hora: 18.30.
Nº 195 - Expediente Nº 92157 - "Baterías de Estanterías para Cargas Pesadas" Hora: 19.
Pliegos: Retirar de la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía
e.3|12 Nº 6.563 v.15|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 91361
Llámase a Licitación Pública Nº 95 para la obra "ampliación y remodelación de locales del edificio de Protección Radiológica y Seguridad - Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 18 de diciembre de 1969, hora 9 (nueve).
Presupuesto oficial: m$n. 9.000.000.— (nueve millones de pesos moneda nacional).
Valor del pliego: m$n. 1.500.— (un mil quinientos pesos m|n.).
Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario, de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.
e. 26|11 — Nº 6.378 — v. 10|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 23 de diciembre de 1969
Nº 196 - Expediente Nº 91520: Obra "Instalación de ventilación y acondicionamiento del hall del 2º piso del edificio del RA-3 - Centro Atómico Ezeiza". — Presupuesto Oficial: m$n. 35.000.000 (Treinta y cinco millones de pesos moneda nacional). — Hora 17 (diecisiete). — Valor del pliego: m$n. 2.000.
Nº 197 - Expediente Nº 91503: Obra "Edificio para transferencias de grandes fuentes - Centro Atómico Ezeiza". — Presupuesto Oficial: m$n. 14.500.000 (Catorce millones quinientos mil pesos moneda nacional). — Hora: 17.30 (diecisiete y treinta). — Valor del Pliego: m$n. 2.000.
Nº 198 - Expediente Nº 92.156: Obra "Remodelación de la Instalación de Gas natural y ejecución de un nuevo Gasoducto en el Centro Atómico Ezeiza". — Presupuesto Oficial: m$n. 22.000.000 (Veintidós millones de pesos moneda nacional). — Hora 18 (dieciocho). — Valor del Pliego: m$n. 3.000.
Pliegos: Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.
e.2|12 Nº 6.552 v.16|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 23 de Diciembre de 1969
Nº 151 — Expediente Nº 91.839. Obra "Edificio de eliminación de residuos radioactivos sólidos, Centro Atómico Ezeiza". — Presupuesto Oficial: 21.000.000 m$n. (veintiún millones de pesos moneda nacional). Hora: 15,30 (quince treinta), valor del pliego: m$n. 2.000.
Nº 159 — Expediente Nº 92.151. "Ejecución e instalación de mesadas y muebles de laboratorio, en el Centro Atómico de Ezeiza". — Presupuesto Oficial: m$n. 16.000.000, (dieciséis millones de pesos moneda nacional). Hora: 16 (dieciséis), valor del pliego: m$n. 1.500.
Nº 160 — Expediente Nº 92.152. "Ejecución e instalación de mesadas y muebles de laboratorio, en el Centro Atómico de Ezeiza". Presupuesto Oficial: m$n. 12.000.000 (doce millones de pesos moneda nacional). Hora: 16 (dieciséis). Valor del pliego· m$n. 1.500.
Pliegos: Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,30 a 12 horas. La Gerencia de Economía.
e.1º|12-Nº 6.479 v.15|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 23 de Diciembre de 1969
Nº 126. — Expediente Nº 91.635. — Obra "Cerca de frente y perimetral Centro Atómico Ezeiza".
Presupuesto oficial: m$n. 16.000.000 (dieciséis millones de pesos moneda nacional).
Hora: 9 (nueve). — Valor del pliego: m$n. 3.000.
Nº 127. — Expediente Nº 91.497. — Obra "Red de distribución de agua corriente y red de incendio en el Centro Atómico Constituyentes".
Presupuesto oficial: m$n. 5.800.000 cinco millones ochocientos mil pesos moneda nacional).
Hora: 9.30 (nueve treinta). — Valor del pliego: m$n. 1.500.
Nº 128. — Expediente Nº 91.501. — Obra "Remodelación del block de edificios de la Gerencia de Tecnología en el Centro Atómico Constituyentes".
Presupuesto oficial: m$n. 22.000.000 (veintidós millones de pesos moneda nacional).
Hora: 10 (diez). — Valor del pliego: m$n. 3.000.
Nº 129. — Expediente Nº 91.840. — Obra "Edificio Delegación Oeste, II Etapa, Mendoza".
Presupuesto oficial: m$n. 25.000.000 (veinticinco millones de pesos moneda nacional).
Hora: 10.30 (diez treinta). — Valor del pliego: m$n. 3.000.
Nº 132. — Expediente Nº 91.838. — Obra "Construcción tinglado para depósito, Delegación Oeste, Mendoza".
Presupuesto oficial: m$n. 3.000.000 (tres millones de peso smoneda nacional).
Hora: 11 (once). — Valor del pliego: m$n. 1.500.
Nº 145. — Expediente Nº 91.343. — "Construcción de un entrepiso en el local Nº 60 del Edificio RA-2, Centro Atómico Constituyentes".
Presupuesto oficial: m$n. 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos moneda nacional).
Hora: 11.30 (once treinta). — Valor del pliego: m$n. 1.500.
Nº 150. — Expediente Nº 91.632. — Obra "Recubrimientos especiales a base de Resinas Epoxi, en el Edif. Lab. de Produc. C.A.E.".
Presupuesto oficial: m$n. 16.000.000 (dieciséis millones de pesos moneda nacional).
Hora: 15 (quince). — Valor del pliego: m$n. 1.000.
Nº 146. — Expediente Nº 91.738. — Obra "Edificio Laboratorio y casa cuidador, División Noroeste, Salta".
Presupuesto oficial: m$n. 9.300.000 (nueve millones trescientos mil pesos moneda nacional).
Hora: 12 (doce). — Valor del pliego: m$n. 1.500.
Nº 147. — Expediente Nº 91.498. — Obra "Playa de Estacionamiento y Cerco de Cierre, Centro Atómico Constituyentes".
Presupuesto oficial: m$n. 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos moneda nacional).
Hora: 14 (catorce). — Valor del pliego: m$n. 1.500.
Nº 148. — Expediente Nº 91.499. — Obra "Ampliación del sistema de almacenamiento y evacuación de residuos radioactivos".
Presupuesto oficial: m$n. 17.000.000 (diecisiete millones de pesos moneda nacional).
Hora: 14.30 (catorce treinta). — Valor del pliego: m$n. 1.500.
Pliegos: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Cap. Federal de lunes a viernes, hábiles, de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.
e.28|11 Nº 6.441 v.12|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a licitación pública número 107, Expediente Nº 91.366, para la obra "Ejecución de un galpón para depósitos generales a efectuarse en el Centro Atómico Constituyentes".
Presupuesto oficial: m$n. 63.000.000 (sesenta y tres millones de pesos moneda nacional).
Apertura: 22 de diciembre de 1969.
Hora: 9 (nueve).
Pliegos: Podrán ser retirados de la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 12 horas, siendo el valor de los pliegos y planos de m$n. 3.000.— La Gerencia de Economía.
e. 21|11 Nº 6.296 v. 12|12|69.

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 86
Fíjase el día 23 de diciembre de 1969, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38.2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Basese y Condiciones en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 88 "para la adquisición Grúas Automotoras manuales, con destino al Cuerpo de Policía de Tránsito")
e.4|12 Nº 6.654 v.16|12|69

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 88
Fíjase el día 24 de diciembre de 1969, en la sección Licitaciones y Compras, a las 10.15 horas, para que tenga lugar Av. Belgrano 1549, 4º piso, Capital,

T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 88 "para la provisión de cables, elementos accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensables para la vinculación subterránea telefónica-teletipográfica entre las Centrales Telefónica y Teletipográfica del Departamento Central de Policía y la estación Sáenz Peña línea "A" de Subterráneos de Buenos Aires; provisión de cables, elementos accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensable para el tendido de los cables telefónicos y teletipográficos para la vinculación entre las estaciones Plaza de Mayo y Primera Junta, línea "A" y las estaciones Catedral y Palermo, línea "D" y vinculación de los cables telefónicos y teletipográficos tendidos en los ductos subterráneos de las líneas "A" y "D", en perfectas condiciones de funcionamiento y listos para el servicio. Presupuesto Oficial: Doscientos cuarenta y tres millones de pesos moneda nacional ($ 243.000.000 m|n.). Depósito de garantía: Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional ($ 2.430.000 m|n.). Las consultas podrán efectuarse en la Dirección Comunicaciones, Avda. Belgrano 1549, 6º piso, Capital".

e.27|11 Nº 6.405 v.18|12|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres para el año 1970.

Apertura 16|12|69, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración (División Compras), Bmé Mitre 326, 3º piso, Loc. 310, Capital

Valor del Pliego: $ 4.000

e. 5|12 Nº 6.659 v. 9|12|69.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 25.270|69

Llámase a licitación pública Nº 41, el día 15 de diciembre de 1969, a las doce y treinta horas, para la adquisición de 80.000 Kg. de papel Kraft para embalar, en fardos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 5|12 Nº 6.660 v. 9|12|69.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 284|69, para la provisión y colocación del mobiliario, accesorios sanitarios, electricidad y gas con sus correspondientes conexiones a las redes existentes, en el edificio de laboratorios, sito en la prolongación calle Belgrano — Dique 2 — Lado Este — Puerto Capital, de acuerdo a las especificaciones técnicas que figuran en el pliego de condiciones.

Dicho pliego podrá ser consultado y adquirido por los interesados que lo soliciten al precio de $ 2.500 m|n., en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 19 de diciembre del año en curso, a las 17 horas en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1969. —Gerencia de Administración y Contabilidad.

e. 5|12 Nº 6.676 v. 9|12|69.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Corrección de Potencia

Llámase a Licitación Pública Nº 278-P |69, para contratar el proyecto, provisión y puesta en servicio de seis instalaciones para corregir factor de potencia en las Delegaciones Buenos Aires - Unidad I y VIII; Rosario - Unidad IV y XIII (Pcia. Sta. Fe); Santa Fe - Unidad I y III (Pcia. Sta. Fe) y Villa Constitución - Unidad I (Pcia. Sta. Fe).

Precio de los pliegos m$n. 7.000.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia y Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) — Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal y en las Delegaciones de Santa Fe, Elevador Termnal, Pto. Santa Fe; Rosario, Mendoza Nº 1085, Pcia. Sta. Fe y de Villa Constitución, San Martín Nº 35, Pcia. S a. Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1969 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Doce Millones Trescientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional ($ 12.320.000 m|n.) depósito en garantía, Uno por Ciento (1o|o.) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1969.— Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.4|12 Nº 6.634 v.11|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Iluminación y Fuerza Motriz

Llámase a Licitación Pública Nº 252-P |69 para contratar los trabajos de renovación de las instalaciones de iluminación y fuerza motriz correspondientes a los Elevadores de Rastreador Fournier y Fuentes (Pcia. de Santa Fe), Alejo Ledesma, Monte Maíz y San Marcos Sud (Pcia. de Córdoba) y Villaguay (Pcia. de Entre Ríos).

Precio de los pliegos y planos m$n. 10.000, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso Capital Federal y en la Delegación Rosario, Córdoba Nº 1437|41, Rosario, Pcia. Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1969, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en Paseo Colón 359-79, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: Veinticinco millones doscientos mil pesos moneda nacional ($ 25.200.000 m|n.), depósito en garantía, Uno por ciento (1o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1969. — Gerencia de Administración y Contabilidad

e.28|11 Nº 6.443 v.9|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Adquisición Plaguicidas

Llámase a Licitación Pública Nº 273|69, para el día dieciséis (16) de diciembre a las 17 horas, para la adquisición de los siguientes productos: 3.000 kilogramos de Fosfuro de Aluminio en "Pellets", 40.000 litros de insecticida emulsionable a base de 0.0. dimetil ditiofosfato de dietil mercapto succinato, en tambores de 20 litros de capacidad; 450.000 litros de mezcla de sulfuro de carbono 20 o|o tricloroetileno 65 o|o; normal hexano 1,75 o|o tetracloruro de carbono c.s.p. 100 o|o en tambores de 50 litros; y 20.000 kilogramos de bromuro de metilo envasado en garrafas de 50 litros de capacidad.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados previo pago de $ 15.000 moneda nacional, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal y en las Delegaciones Rosario, Mendoza 1085, Rosario (Santa Fe), Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca (Bs. Aires) y en Puerto Diamante (Prov. de Entre Ríos).

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada en el horario y fecha más arriba indicados.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1969. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.27|11 Nº 6.406 v.9|12|69

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación pública Nº 33|69 — Apertura: 18 de diciembre de 1969. 14.30 "Adquisición de tres (3) vehículos blindados".

Licitación pública Nº 34|69 — Apertura: 18 diciembre 1969; 14.45 "Adquisición de máquinas de imprenta".

Licitación pública Nº 35|69 — Apertura: 18 diciembre 1969; 15.15 "Adquisición de máquinas de oficinas".

Licitación pública Nº 36|69 — Apertura: 18 diciembre 1969; 15.30 "Muebles varios".

Licitación pública Nº 37|69 — Apertura: 18 diciembre 1969; 16 "Armarios modulares".

Licitación pública Nº 38|69 — Apertura: 18 de diciembre 1969: 16.15 "Adquisición máquina componer".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770; 1º piso, Cap. Fed., de 12 a 17.30.

e. 5|12 Nº 6.661 v. 9|12|69.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 38|69 por trabajos de reformas, adaptación y mejoramiento del sistema sanitario en el edificio Central de la Dirección Nacional de Aduanas.

Apertura: 18 de diciembre de 1969, a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18.30 horas.

e.27|11 Nº 6.407 v.9|12|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N. (DINIE)

Llámase a Licitación Pública P-1.538 para la adquisición de Tetraetilo de plomo tipo aviación Tel B (color naranja) en tambores. Apertura 12|12|69 a las 14 horas. Consultas y pliegos de lunes a viernes de 13 a 17 hs., en Avda. Julio A. Roca 651, 6º Sector 7, Cap.

e.25|11 Nº 6.370 v.9|12|69

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (15) quince días llámase a Licitación Pública Nº 437/69 para la: Construcción del pabellón 3/2, Laboratorio de radiaciones y electricidad en Miguelete, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 75.719.803.

Apertura: 19 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Jorge Moquedze Mazalán, Gerente de Finanzas (Int.).

e.20|11-Nº 6.224-v.11|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333
ART. 6
Llámase a Licitación Pública Nº 785

Para el día 22 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la ejecución por contrato de toda la mano de obra, de plantel, equipos, herramientas, andamiajes, etc., para el revestimiento de material vítreo veneciano de las Galerías del piso 1º alto de la Facultad de Medicina, Farmacia y Bioquímica y de Odontología. — Presupuesto Oficial: m$n. 10.099.976 — Garantía: 1 por ciento sobre el monto del Presupuesto Oficial: — Pliegos m$n. 3.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión ley 11.333 — Art. 6º — J. E. Uriburu 860, 1º piso, Capital de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1969. — El Secretario Administrativo.

e. 28|11 Nº 6.447 v. 12|12|69.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 2 de diciembre de 1969, para resolver la contratación del servicio de alimentación con destino al Centro de Educación Física Nº 1 de Capital, Centro Educ. Fís. Nº 2 de Caseros y Nº 13 de San Fernando, Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.2|12 Nº 6.519 v.12|12|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación pública Nº 20
Expediente Nº 563.083|69

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de diciembre de 1969, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental Quirúrgico. Con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín", (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 5|12 Nº 6.662 v. 9|12|69.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 15.166

Llámase a licitación pública para la remodelación de un sector del primer piso y construcción de vivienda para el casero y office general en planta baja, a ejecutarse por el sistema de ajuste alzado en la Dirección de Salud, calle Hidalgo 1067, Capital.

Presupuesto Oficial m$n. 4.000.000. — Garantía de la oferta: 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064. — Valor del Pliego: m$n. 1.000. — Consulta y venta Dirección de Movimiento de Fondos, calle Viamonte 430, Capital, de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas: día 15 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, 2º piso.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1969. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.5|12 Nº 6.663 v.10|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29
Expte. Nº 08581 y agregs.

Llámase a licitación pública Nº 29, para el día 18 de diciembre de 1969, a las 9 horas, por la provisión de alimentos para las Facultades de: Ciencias Médicas y Odontología; Hospitales: Nacional del Centenario y "Dr. José M. M. Fernández"; e Instituto: Politécnico "Gral. San Martín" y Superior de Música de Rosario, por el período: Enero a junio de 1970, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Barutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e. 28|11 Nº 6.475 v. 10|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE HOSPITALES
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 027814 H.

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para proveer a la Dirección de Hospitales de Córdoba, de Especialidades Medicinales, Drogas, Algodón, Gasa, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración, calle Santa Rosa Nº 1554 — Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 28 de noviembre de 1969.

e. 4|12 Nº 6.610 v. 10|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección de Administración

Llámase a licitación pública para el suministro del Artículos de Consumo, destinados al Hospital Nacional de Clínicas, Instituto de Maternidad, Comedor Estudiantil y Escuela de Enfermería, a proveer desde el 1º enero al 31 de diciembre del año 1970.

Licitación pública Nº 1: Para adquirir artículos de comestibles y varios. Apertura: 15|12|69, a las 9.30 hs., en la Dirección de Administración, Avda. Gral. 154, 2º piso.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar de la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba, en el horario de 8.30 a 12.30 hs.

e.1º|12 Nº 6400 v.11|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 21.860|D|69)

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de: Obra: Mendoza — Centro Universitario — Facultad de Ciencias Económicas — Terminación de Cuerpo de Enseñanzas y Anfiteatros

P[illegible] Oficial: m$n 158.720.065.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador s|n. Edificio Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 (Parque Gral. San Martín),

Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: m$n 15.000.
Arq. Aniceto Juan Puig, Director.
Dirección de Construcciones. Prof. Dr. Julio J. Herrera, Rector.
e.28|11 Nº 6.450 v.19|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 21-674|D|69)
Llámase a Licitación Pública para el día 11 de diciembre de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de:
Obra: San Juan - Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Departamento de Electromecánica.
Presupuesto Oficial: m$n. 128.341.077.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador sin número, Edificio Facultad de Ciencias Médicas Sector 8 (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la Carpeta: m$n. 15.000.
Prof. Dr. Julio J. Herrera, Rector; Arq. Aniceto Juan Puig, Director, Dirección de Construcciones.
e.19|11 Nº 6.210 v.10|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 471
S. M. de Tucumán
Expte. Nº 18.217|69
Llama a Licitación Pública Nº 7|69 para el día 26 de diciembre de 1969, a horas 17, para contratar la ejecución de la obra "Localizaciones Universitarias —Obra Nº 9—, Sistema de Comunicación Telefónicas para 1ª Etapa", en sol· de Avenida Independencia y Frías Silva, S. M. de Tucumán, por unidad de medida con presupuesto oficial de $ 31.463.204.— (treinta y un millones sos m|n de c|l) .Precio de legajo pesos 30.000.— que podrá ser adquirido en representación U.N.T. —Uruguay Nº 864— Of. 205, Buenos Aires y Dirección de Construcciones Universitarias, siendo la apertura de propuestas en esta última. Fdo.: Ingº Félix Monroy, Director.
e. 1|12 Nº 6.488 v. 15|12|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Producción
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires - T. E. 771-3373
Llámase a Licitación Pública Nº 223|69 para el día 22 de diciembre de 1969, a las 11.30 horas, por la provisión de una rectificadora plana tangencial. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General - División Compras - Piso 1º - Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.5|12 Nº 6.664 v.9|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373
Llámase a licitación pública Nº 218|69, para el día 23 de diciembre de 1969, a las 10.30 horas, por la provisión de electrodos de grafito para horno eléctrico de arco volcaico.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.2|12 Nº 6.525 v.12|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373
Llamase a licitación pública Nº 219|69, para el día 22 de diciembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de 1.500 tn. de ferromanganeso en trozos.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.2|12 Nº 6.526 v.12|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Ventas Nº 77
Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1969, a las 10 hs.:
Por venta de: máquinas, equipos, horno eléctrico, grupos electrógenos, cilindros de laminación, repuestos, gruas automóvil, locomotoras decauville.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 1.000.
e. 4|12 Nº 6.612 v. 16|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
VENTA DE CAMIONES MACK, TALADORAS Y UN CABLE CARRIL COMPLETO
Ventas A. H. Z. - Elementos Usados
Licitación Pública Nº 3|69
Tres camiones Mack, modelo 1957. Dos Taladoras marca "Le Tourneau". Un Cable Carril completo, para transporte de mineral.
Apertura: 15 de diciembre de 1969
Horas 10.
Solicitar pliegos a:
—Gerencia General de Ventas DGFM, Cabildo 65, Buenos Aires.
—Agencia Ventas Rosario DGFM, Córdoba 1365, 2º p. Rosario. Sta. Fe.
—Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy
e. 1º|12 Nº 6.496 v.15|12|69

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)
Licitación Pública Nº 30|69 para conceder la explotación de la cantera existente en Boca de la Sierra, Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires.
La fecha de apertura ha sido prorrogada hasta el 30 de enero de 1970, manteniéndose la hora fijada y lugar.
e.5|12 Nº 6.665 v.10|12|69

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a Licitación Pública día 16 diciembre de 1969 a 11.30 hs., ejecución obra apostadero de los yates Tequara e Itatí, San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial $ 11.192.875 m|n.
Garantía de licitación $ 111.929 m|n
Precio del legajo $ 3.000 m|n.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4, oficina 35, Capital, de 9 a 12 hs.
e. 26|11 Nº 6.387 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a Licitación Pública día 16 diciembre de 1969 a 11 hs., ejecución obra Escuela de Salvamento y Buceo, Base Naval Mar del Plata.
Presupuesto oficial $ 17.386.366 m|n.
Garantía de licitación $ 173.864 m|n.
Precio del legajo $ 4.000 m|n.
Consulta de pliegos: Base Naval Mar del Plata.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uuguay, piso 4, oficina 35, Capital, de 9 a 12 hs.
e.26|11 Nº 6.386 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a licitación pública día 17 de diciembre de 1969 a 11.15 horas ejecución obra "Línea de Alta Tensión Base Naval Puerto Belgrano — Base Infantería de Marina Baterías con dos subestaciones Aéreas intermedias, una subestación elevadora y otro reductora en cada extremo".
Presupuesto oficial: $ 98.811.256 m|n.
Garantía de licitación: $ 988.113, m|n.
Precio del legajo: $ 8.000 m|n.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones fijas navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal, de 9 a 12 hs.
e.20|11Nº 6.234-v.11|12|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a licitación pública día 17 de diciembre de 1969 a 11 horas ejecución obra "Construcción local laboratorio en la Dirección General de Administración Naval", calle Estados Unidos Nº 25, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 73.194.285 m|n.
Garantía de licitación: 731.943 m|n.
Precio del legajo: $ 8.000 m|n.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal de 9 a 12 hs.
e. 20|11-Nº 6.287-v.11|12|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Material
Llámase a licitación pública de Venta Nº 14|69, para el 24 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para la enajenación del avión Douglas C-54, matrícula TC-42, completo. Se hace saber además, que se ha previsto la aceptación de ofertas con pagos diferidos.
Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avda. Maipú 2, 1er piso oficina 192. — Buenos Aires, de 8 a 13 horas.
e. 4|12 Nº 6.614 v. 11|12|69.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIV. CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires
Expediente Nº 8.869 69
Llámase a licitación pública Nº 7|70 para el día 17 de diciembre de 1969, a las 14 horas, para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados, alumnos y personal de los establecimientos que se indican a continuación: Sánchez Picado — Chivilcoy 3301 — Buenos Aires — Domingo F. Sarmiento — Provincias Unidas 1601 — Lomas del Mirador — Pcia. de Bs. As. — Balcestra Espíndola Capitán Ramón Freire 4247 — Buenos Aires — Santa Cecilia — Lafinur 2988 — Buenos Aires.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1969. — Jorge Rodríguez, Director General de Administración.
e.28|11 Nº 6.451 v.10|12|69

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-023577|69-0
Llámase a Licitación Pública Nº 10|69 para el día 16 del mes de diciembre de 1969, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la provisión de una computadora electrónica de registro directo. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Caseros 2161, 3er. piso, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría.
e.5|12 Nº 6.666 v.9|12|69

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-29587|69-3
Llámase a Licitación Pública Nº 54|69, para el día 15 del mes de diciembre de 1969, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión e instalación de una caldera y sus elementos complementarios, con destino al Hospital "Vicente López y Planes" en General Rodríguez (Prov. de Buenos Aires).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1969. — El Director Gral. de Administración.
e.5|12 Nº 6.667 v.9|12|69

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN SANTIAGO DEL ESTERO Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para el día 15 de diciembre de 1969, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan con destino a la Delegación Sanitaria Federal en Santiago del Estero y Servicios, durante el año 1970.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Organismo (Oficina de Contrataciones), Avda. Belgrano Nº 2180 (Sud), Sgo. del Estero, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Contrataciones Descentralizadas), sita en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Productos Alimenticios, con destino a los Servicios Dependientes de la Delegación Sanitaria Federal, en Santiago del Estero. — Dra. Rosita Esther Pascual, Interventora de la Delegación Sanitaria Federal en Santiago del Estero.
e.5|12 Nº 6.668 v.9|12|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública número 1567, para contratar la construcción de 9 monobloques tipo C. 8 y C. 9, con un total de 449 unidades de vivienda, dividido en 2 grupos, a ejecutarse en el Sector 8 del barrio "General Paz", Ubicado en calle adyacente a la autopista Richieri, entre Olavarría y Agüero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:
Presupuesto oficial: Grupo A — 5 monobloques C. 8, de planta baja y 14 pisos, trabajos complementarios y obras generales m$n. 776.445.910. — Garantía de licitación m$n. 7.764.459. — Grupo B — 4 monobloques C. 9, de planta baja y 10 pisos, trabajos complementarios y obras generales m$n. 447.841.120. — Garantía de licitación m$n. 4.478.411.
Presupuesto oficial total 1.224.287.030.
Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por grupo.
Fecha, hora, lugar de apertura e informes y pliegos: 7 de enero de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Oficina 3.100, Capital Federal.
e.26|11 Nº 6.389 v.17|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 908-0 hasta el día 26 de diciembre de 1969 a las 17 y 30 horas, para contratar por "unidad de medida" la construcción de pavimentos en sector V. E. M. M. E. de la ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza (Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 67.030.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 670.300 m|n. — Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 3.000 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.5|12 Nº 6.677 v.17|12|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS
Llámase a licitación pública número 905|0, hasta el día 21 de enero de 1970, a las 17 hs., para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado al Distrito 4º de la Dirección Nacional de Vialidad en la ciudad de Mendoza, sobre el terreno situado en la avenida Pedro Molina esquina Manuel Belgrano, provincia de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n 188.700.000. Importe de la garantía: $ 1.887.000 m|n. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Cuyo de la D.N.A., calle General Mitre Nº 593. Mendoza hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación $ 5.000 m|n. — Pago de la misma en Capital Federal. Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e. 4|12 Nº 6.619 v. 26|12|69.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 907-0, hasta el día 26 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste

alzado", los trabajos de remodelación total de las instalaciones eléctricas, en el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sito en la calle Arenales Nº 761, de la Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 10.121.560. — Importe de la garantía: m$n. 101.216 — Plazo de ejecución: Tres (3) meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Precio documentación: m$n 2.000. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.3|12. — Nº 6.580 v.17|12|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamentos Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 904-0, hasta el día 17 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la segunda etapa constructiva (excavaciones, estructura de hormigón armado, cierre perimetral del sótano, aislaciones, etc.), del Seminario Paulo VI, de Viedma, Provincia de Río Negro.

Presupuesto Oficial: $ 43.700.000 m|n.
Importe de la garantía: $ 437.000 m|n.
— Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur de la D.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 6.000 m|n. — Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería piso 1º en 13 a 17 horas.

e.25|11 Nº 6.356 v.9|12|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 344|69, hasta el día 18 de diciembre de 1969, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos complementarios de impermeabilización de fondos de silos en la planta de silos subterráneos de Bragado, Provincia de Buenos Aires, según Planos Nros. 20.439 y 20.440, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Capital Federal. — Consultas, en el lugar indicado y Juzgado Federal de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. — Pliegos: m$n. 2.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 13.633.536. — Importe de la garantía: m$n. 136.335.

e.3|12. — Nº 6.577 v.17|12|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública Nº 343|69, relativa a la construcción de cuatro (4) plataformas volcadora con báscula electrónica unificada con su maquinaria de transporte y sus obras civiles, para la descarga automática de vagones ferroviarios, en el Elevador Terminal de Puerto Nuevo (Buenos Aires), ha sido postergada para el día 29 de diciembre próximo a las 16,30 hs. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º Piso, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado. Pliego: $ 10.000 m n. Presupuesto Oficial: Pesos 254.390.433 m|n. Importe de la garantía: $ 2.543.904 m|n.

e.20|11 Nº 6.248 v.11|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 5.516
Expte.: 14.640-L-1969.

Para adjudicar la provisión de 20 cargadoras Frontales de 1 m3. y 10 Cargadoras frontales de 1,5 m3. de capacidad, montadas sobre rodado neumático, $ 200.000.000. — Presentación propuestas: diciembre 18 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|11 Nº 6.457 v.10|12|69

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.599|69, a realizarse el 16 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para contratar la obra: "Construcción de una Barraca Fiscal para sector cargas - Espigón Internacional - Aeropuerto Ezeiza", con un presupuesto oficial de m$n. 7.910.000. Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Precio documentación Técnica: m$n. 2.000; y Bases Generales: m$n. 600, que serán abonados en Tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.

e.27|11. — Nº 6.426 v.11|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 137|69

Llámase a Licitación Pública con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 3er piso, Of. 309, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de 2 (dos) equipos transportadores, transbordadores de contenedores, sobre neumáticos. Retiro de pliegos al precio de m$n 2.000, en Suministros-Compras, 1er piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas.

e.1º|12 Nº 6.509 v.11.12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 136/69, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 3er. piso, of. 309 el día 23 de diciembre a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de la red de iluminación por proyectores del sector Puerto Nuevo de San Nicolás. Retiro de pliegos al precio de m$n. 1.500, en Suministros-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración del Puerto de San Nicolás. Presupuesto Oficial estimado: 15.600.000 m$n.

e.26|11-Nº 6.391 v.10|12|69

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública Nº 1337-C, Construcción taller conservación y alistamiento de locomotoras y coches Diesel en Concordia (Entre Ríos).

Apertura 19|12|69, 15 horas. — Precio del pliego $ 2.500.

Nº 1338-C: Por barrido, lavado y desinfección coches eléctricos, furgones postales y de encomiendas, etc. Limpieza Est. Fed. Lacroze (pasajeros, su mantenimiento y estaciones de la línea suburbana). Atención tareas del Edificio Central Est. Fed. Lacroze, etc.

Apertura 18|12|69, 14 horas, $ 5.000.

Retiro de pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs., (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 hs.

e.28|11 Nº 6.458 v.12|12|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 60|69 AX.6. — Descripción: Paragolpes automáticos para vagones. — Apertura: día 28|1|70 a las 13 horas. — Precio Pliego: $ 7.000.

Licitación O.C. Nº 66|69 Ax.21. — Descripción: Repuestos P|CC. MM. Ganz y Ganz Mayag (Camisas p|cilindro - válvulas - inyectores, etc.). — Apertura: día 28|1|70, a las 14 horas. — Precio Pliego: $ 3.000.

Licitación O.C. Nº 52|69 Ax.35. — Descripción: Reguladores electrónicos p|calefacción coches de pasajeros e ídem p|alumbrado. — Apertura: día 28|1|70, a las 15 horas. - Precio Pliego: $ 2.000.

Licitación O.C. Nº 3|69 Ax.10. — Descripción: Acero Dulce común en barras redondas, planas, hexagonales, etc. — Apertura: día 28|1|70, a las 16 horas. — Precio Pliego: $ 4.000.

Licitación O.C. Nº 2|69 Ax.12. — Descripción: Bulones de acero dulce, cabeza y tuerca hexagonales. - Apertura: día 29|1|70, a las 13 horas. — Precio Pliego: $ 1.500.

Licitación O.C. Nº 44|69 Ax.3. — Descripción: Repuestos p|freno de locomotoras Alco y Transfer. — Apertura: día 29|1|70, a las 14 horas. — Precio Pliego: $ 2.000.

Licitación O.C. Nº 28|69 Ax.4. — Descripción: Caños de goma, varios tipos. — Apertura: día 29|1|70, a las 15 horas. — Precio Pliego: $ 3.000.

Consulta y retiro de Pliegos en la Administración, Of. de Licitaciones (local Nº 35), Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 horas.

e.4|12 Nº 6.621 v.18|12|69

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Llámase a Licitación Pública OC.99' 69 Ax. 28, para la venta de 74.128 Kgrs. aprox. de chatarra no ferrosa (viruta de bronce sucia, escoria de bronce, chatarra de cobre y chatarra de aleación de aluminio) depositada en Almacenes La Plata, Libertad, Cruz del Eje y Laguna Paiva; fecha de apertura 29|12|69, a las 15 horas.

Consulta y retiro del pliego, en la Administración, Local N 35, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Precio del pliego m$n. 1.000. — La Administración.

e.1º|12 Nº 6.506 v.15|12|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 431|69: Levantamiento y venta del material de vía e instalaciones del desvío Cantera Monte Veloz.

Fecha de apertura el 26 de diciembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ 10.000.
Presupuesto Oficial: $ 80.000.000.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.4|12 Nº 6.622 v.18|12|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº C.197; Descripción: Por la concesión de una fracción de terreno de 2.435 m2, en jurisdicción de la Estación Gerli; Apertura: Día: 22|12|69; Hora: 9; Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº G.4.745; Descripción: Acumuladores ácidos para arranque de Locomotoras General Electric; Apertura: Día: 22|12|69; Hora: 10; Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº G.4.746; Descripción: Estopa para limpieza y para caja de engrase; Apertura: Día: 22|12|69; Hora: 11; Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº SA.43; Descripción: Por el relleno de ruedas en su banda de rodamiento y pestaña mediante el aporte de material por medio de soldadura; Apertura: Día: 22|12|69; Hora: 12; Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº SA.44; Descripción: Por la recuperación de camisas de cilindro de Locomotoras Diesel Eléctricas Baldwin; Apertura: Día: 23|12|69; Hora: 9; Precio del pliego; $ 1.000.

Licit. Nº F.7.250; Descripción: Bordes laterales, de frente y estacas para la reconstrucción de vagones; Apertura: Día: 23|12|69; Hora: 10; Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº F.7.251; Descripción: Bobinas principales y colectoras para locomotoras Diesel Eléctricas; Apertura: Día: 23|12|69; Hora: 11; Precio del pliego; pesos 2.000.

Licit. Nº GI.4.744; Descripción: Dinamómetros, durómetros, máquina para ensayo de abrasión, instrumento electromagnético de inducción, aparato de absorción atómica, etc., para ensayo de materiales. Alternativa: Material a Importar; Apertura: Día: 30|12|69; Hora: 9; Precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas. La Licitación C.197 también podrá ser consultada en la Sección Concesiones de Espacios y Locales Oficina Nº 119, 1er. piso Plaza Constitución, todos los días hábiles menos sábados de 12 a 19 horas.

Las propuestas serán recibidas en la oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Apertura del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.26|11-Nº 6.394 v.10|12|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS
Licitación Pública Nº 439|69

Construcción edificios, sistema contra incendio, instalaciones de cañería y trabajos complementarios en la Planta de Depósito de Petróleo en Dock Sud.

Fecha de apertura el 23 de diciembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.
Presupuesto Oficial: $ 136.589.329.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.1º|12 Nº 6.507 v.15|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitaciones Públicas Nros. 832|69, 833|69, 834|69, 835|69, 836|69, 837|69, 838|69, 839|69 y 840|69 por la adquisición de Repuestos para locomotoras Diesel Eléctricas, que vencían el día 12|12|69, han sido prorrogados sus vencimientos para el día 26|12|69, a la misma hora. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.5|12 Nº 6.669 v.19|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 843|69. Apertura 19|12|69, a las 13.30 horas. Adquisición de repuestos para zorras con motor a nafta Ferrocar. Valor del pliego m$n. 1.000. — Nº 844|69, apertura 24|12|69, a las 13 horas. Transformación de galpones en silos horizontales. Valor del pliego m$n. 3.000.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.4|12 Nº 6.620 v.18|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Anulación

Lic. Pública Nº 824/69; Descripción del material: Adquisición de equipo/s para trabajos de control de vía; Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 13.

Lic. Pública Nº 825/69; Descripción del material: Adquisición de 2 bateadoras niveladoras y ripadoras y 7 bateadoras livianas; Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 14.

Lic. Pública Nº 826/69; Descripción del material: Adquisición de 2 palas mecánicas Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 15.

Lic. Pública Nº 827/69; Descripción del material: Adquisición equipos para trabajos mecanizados de vía; Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 16.

Lic. Pública Nº 828/69; Descripción del material: Adquisición equipos de soldadura aluminotérmica de rieles; Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 17.

Se pone en conocimiento que las mencionadas licitaciones quedan anuladas por razones de carácter de orden técnico administrativo.

e.26|11-Nº 6.393 v.10|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 841/69

Servicio de Lavado, planchado y zurcido de ropa, Distrito Córdoba, Apertura 17|12|69, 13 horas, Nº 842|69. Reparación de 60 motores de tracción de coches eléctricos. Apertura 15|12|69, 13 horas, pliegos m$n. 1.000 y 2.000 respectivamente. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.26|11-Nº 6.392 v.10|12|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llama a licitación por la provisión de: Licitación Pública Nº 475|69: Camiones, Camionetas y asientos volcables. — Apertura: 22|12|69. 15.30 horas. — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 476|69: Estanterías, Ficheros, Mesones, Escaleras y Guardarropas metálicos. — Apertura: 22|12|69, 16.00 horas. — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 477|69: Máquinas de calcular eléctrica, de escribir manual, duplicadora y grabadora de stencils. — Apertura 22|12|69, 16.30 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 478|69: Banco de prueba y elementos de medición y control p|motores de locomotoras ALCO. — Apertura 22|12|69, 17.00 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 479|69: Enganche Central a tornillo. — Apertura 23|12|69, 15.30 horas. — Valor del pliego: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 480|69: Herramientas. — Apertura 23|12|69, 16.00 horas.— Valor del pliego: $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.28|11 Nº 6.459 v.12|12|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 474|69

Edificio administración renovación de cubierta asfáltica existente, revoques, aberturas, claraboyas, mampostería y pintura. — Apertura: 7|1|1970, a las 14 horas. Juego de documentación: $ 3.000. — Base de licitación: $ 500. — Presupuesto Oficial: $ 14.100.000.

Retiro de pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.27|11. — Nº 6.427 v.11|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº O. 70|3. Fecha de apertura: 9|1|69, hora 13.

Sección local: Corte de pasto y limpieza de zanjas y conductos y carga y descarga de materiales durante el año 1970.

Presupuesto oficial: m$n. 29.430.470.
Precio pliegos: m$n. 5.000.
Informes y pliegos: Bmé. Mitre 2815, 3º piso.
e. 2|12 — Nº 6.539 — v. 16|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal
Llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación Nº M.70|1. Descripción: Elásticos de goma tipo "Spencer". Apertura: día 12|1|70, hora 14. Pliego, espec., dibujos $ 2.500.
Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e. 2|12 — Nº 6.541 — v. 16|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal
Llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación Nº V.70|10. Descripción: Venta de: Chatarra no ferrosa. Apertura: día 19|1|70, hora 14. Pliego, espec., dibujos $ 2.000.
Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e. 2|12 — Nº 6.542 — v. 16|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal
Llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación Nº M.70|3. Descripción: Enganche central a tornillo y gancho central de tracción para coches y vagones. Apertura: día 13|1|70, hora 14. Pliego, espec., dibujos $ 3.500.
Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e. 2|12 — Nº 6.540 — v. 16|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº E. 69|6. Día mes año y hora: 17 de diciembre de 1969, a las 12 horas.
Título: limpieza de coches motores eléctricos del servicio local de pasajeros.
Precio pliegos: m$n. 10.000 (diez mil pesos moneda nacional).
Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.
e.25|11 Nº 6.359 v.9|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº E. 69|7. Día, mes, año y hora: 18 de diciembre de 1969, a las 12,30 hs.
Título: Luján (Pvcia. de Buenos Aires) Catriló - Realicó (Pvcia. La Pampa); instalación alumbrado eléctrico en playas.
Presupuesto oficial: m$n. 12.467.000 (doce millones cuatrocientos sesenta y siete mil pesos moneda nacional).
Precio pliegos: m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional).
Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 hs., días hábiles.
e.25|11 Nº 6.375 v.9|12|69

Secretaría de Energía

DEPARTAMENTO DESPACHO
Sección Compras y Suministros
La Secretaría de Estado de Energía y Minería llama a Licitación Pública Nº 21|69, 5 enero, 15 hs.: Adquisición de "Dos equipos para mediciones de distancias por el sistema de Ondas Electrónicas".
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Despacho, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º Pº, Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.5|12 Nº 6.670 v.9|12|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Postergación: Licitación Pública número 74|69.
Provisión completa, instalación y puesta en funcionamiento de las estaciones transformadoras Atucha 220 kV., Villa Lía 220 kV. y Ramallo 220|132 kV. (Prov. de Buenos Aires).
Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución del señor Administrador de esta Empresa, se ha establecido el día 30 de enero de 1970, a las 15 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.
e.4|12 Nº 6.657 v.11|12|69

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
7.678: Adq. válvulas y accesorios de Hº maleable negro. Apert. 16/1/70, 9 hs.
7.681: Adq. ánodos de aleación de magnesio. Apert. 23/12/69, 10 hs. Valor documentación m$n 500.
7.682: Ampliación baños y vestuarios Pta. Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As. Apert. 26/12/69, 10 hs. Valor documentación m$n 7.500.
7.687: Refuerzo protección catódica en red captación Pico Truncado y relevamiento potenciales. Apert. 22/12/69, 12 horas. Valor documentación m$n 4.000.
7.688: Refuerzo protección catódica Gasoducto Santa Cruz-Buenos Aires. Apert. 23/12/69, 11 hs. Valor documentación m$n 4.000.
7.690: Instalación fuerza motriz e iluminación Pta. San Lorenzo (S. Fe). Apert. 23/12/69, 12 hs. Valor documentación m$n 20.000. Retirar pliegos, Alsina 1170, of. 111, Capital, de 7 a 13 hs.
e.3|11 Nº 6.586 v.15|12|69

GAS DEL ESTADO
Esta Empresa comunica que ha dejado sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 7.638: "Contratación atención Sanatorial Afiliados", emitiéndose en su reemplazo la Nº 7.691 cuya apertura tendrá lugar el 30|12|69, 11 horas. Retirar pliegos: Alsina 1170, Of. 111, Capital, de 7 a 14 horas.
e.2|12 Nº 6.562 v.12|12|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a licitación pública Nº 77|69, para la limpieza del edificio Casa de Huéspedes y Viviendas ubicadas en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Apertura de las propuestas 23 de diciembre de 1969, a las 16 horas.
Informes y pliegos en la Gerencia Transporte y Puerto, sita en las calles Avellaneda y El Cano de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
e.28|11 Nº 6.477 v.12|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Lic. Pública Nº 918|69. Instalación de medidores en Estación de Bombeo Campo Durán (Salta).
Apertura: 30|12|1969.
Valor m$n. 10.000
Lic. Pública Nº 928|69. Camiones-tanques.
Apertura: 29|12|1969.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 3|12 — Nº 6.582 — v. 17|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Lic. pública Nº 917|69. Naftenato de plomo.
Apertura: 22|12|69
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 3|12 — Nº 6.583 — v. 10|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
LIC. PUBLICA Nº 916|69
Transporte de aerocombustibles a granel. — Apertura: 30|12|1969. — Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.28|11. — Nº 6.466 v.12|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 924|69. Tijeras golpeadoras "Baash Ross", para perforación y repuestos.
Apertura: 19|12|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 3|12 — Nº 6.585 — v. 10|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)
LIC. PUBLICA Nº 55|358|69
Sobre trabajos auxiliares (parte cañería), en Zona Central (Plaza Huincul), hasta un radio de 200 Km. de la Estación de Servicio Y.P.F., con provisión de algunos materiales, por un monto de hasta m$n. 15.000.000.
Apertura: Yacimiento Plaza Huincul, 18|12|69. 11 horas. — Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal - Yacimientos Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor: $ 6.000 moneda nacional.
e.28|11. — Nº 6.460 v.10|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 925|69. Camión-tanque asfaltador y regador de agua.
Apertura: 30|12|1969.
Lic. Pública Nº 926|69. 2 aviones bimotores.
Apertura: 12|1|1970.
Lic. Pública Nº 927|69. Autoanalizadores clínicos.
Apertura: 16|1|1970.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 3|12 — Nº 6.584 — v. 17|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LIC. PUBLICA Nº 909|69
Motores eléctricos y equipos. — Apertura: 29|12|1969. — Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.28|11. — Nº 6.468 v.12|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)
LIC. PUBLICA Nº 55|359|69
Sobre limpieza de tanques naturales y playas de pozos, en Zona de Chacras, en Valle Río Negro y Neuquén, por un año de trabajo, con opción a otro.
Apertura: Yacimiento Plaza Huincul, 18|12|69, 12 horas. — Pliegos: Avda. Roque S. Peña 777, Capital Federal - Yacimiento Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia — Valor: m$n. 8.000.
e.28|11. — Nº 6.461 v.12|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
Lic. Pública Nº 903|69
Mezcla envasado y despacho de aceites en Destilería La Plata. Parte: Galpón envasado de Pailas y Depósito y Cargadero —Vagones Tanques.—
Apertura: 23|12|1969.
Valor: m$n. 20.000. -
Lic. Pública Nº 911|69
Renovación cañerías red de agua contra incendio 4ta. Etapa - Destilería La Plata.
Apertura: 26|12|1969.
Valor: m$n. 10.000. —
Lic. Pública Nº 912|69
Construcción edificio para Divisional Córdoba - Ciudad de Córdoba.
Apertura: 26|12|1969.
Valor: m$n. 20.000. —
Pliegos: R. S. Peña 777 - 7º piso Capital
e.28|11 Nº 6.470 v.12|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)
Licitación Pública Nº 55|314|69: sisconcratación servicio transporte de personal en el Yacimiento Plaza Huincul y Zona de influencia, con dieciocho vehículos tipo Pick-Up, y por el término de dos años con opción a prórroga por un año más.
Apertura: Yacimiento Plaza Huincul, 11|12|69, 9.30 horas.
Pliegos: Avda. Roque S. Peña 777, Capital Federal, Yacimientos Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, valor $ 10.000,00 m|n.
e.25|11 Nº 6.365 v.9|12|69

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62|69
Llámase a licitación pública para adquirir "Formularios".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de diciembre de 1969, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1969.
$ 7.200 e.3|12 Nº 29.462 v.15|12|69

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63|69
Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de diciembre de 1969, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1969.
$ 7.200 e.3|12 Nº 29.464 v.15|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 48.P|70 23|12|69, a las 9,30 horas. Por la provisión, ajuste y puesta en servicio de 32 enlaces por V.H.F. y 2 enlaces por U.F.H. de 12 canales, repetidor de V.H.F. multiplex asociado, equipos de fuerza y demás elementos para establecer el enlace entre 49 localidades de la Pvcia. de Corrientes.
Monto estimado: m$n. 200.874.000.—
Valor del pliego: m$n 30.000.—
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1450, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.
Importante: Fecha de apertura impostergable.
e. 3|12 Nº 6.587 v. 17|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 126 - P|69
Vto.: 17|12|69, a las 11,30 horas. —
Por trabajos varios y colocación de cortinas americanas en Edificio Libertad 41 —Rivadavia 1197— Capital.
Valor del Pliego: $ 4.000.—
Pago, retiro de la Documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas. —
e 2|12 Nº 6.543 v.9|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 47.P|70
Vto.: 17|12|69, a las 10,30 horas. —
Por la Adquisición de Elementos Varios de Protección Personal (Antiparrar, cascos, guantes, botines, etc.).
Pliego de Condiciones: Valor: m$n. 4.000.—
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.
e.2|12 Nº 6.544 v.9|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|70
Vto.: 17|12|69, a las 9,30 horas. —
Por la Adquisición de Cintas Espaciadoras, compuestas de un tejido termoplástico de polipropileno flexible. —
Valor del Pliego: m$n 4.000.—
Pago, Retiro de la Documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas. —
e.2|12 Nº 6.545 v.9|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 120 P|69
2do. Llam. 19|12|69, a las 10,30 horas.
Por el arrendamiento de un edificio en la Capital Federal, con una superficie cubierta de 3.000 a 4.000 m2, aproximadamente, por el término de tres años con opción a un año y otro más a favor de la locataria.
Valor de la Documentación: m$n. 6.000.
Pago, Retiro de la Documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.
e.28|11 Nº 6.472 v.12|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 42-P|70
16|12|69, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de formularios continuos.
Valor del pliego: m$n. 16.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.
e. 25|11 Nº 6.360 v.9|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 26 DIM-69, hasta el 17 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 445.000.000.
Valor del Pliego: $ 50.000.
Importe de Garantía: $ 4.450.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.5|12 Nº 6.675 v.16|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a licitación pública Nº 22 DIM-69, hasta el 10 de diciembre de 1969, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Famaillá (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, local 740, 7º piso, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 21.000.000.
Valor del pliego: $ 5.000.
Importe de garantía: $ 215.000. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.21|11 Nº 6.288 v.24|11|69
e.27|11 Nº 6.288 v.9|12|69

Nota: Se publica en forma alternada en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 25 y 26|11|69.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 10 DIM-69, hasta el 16 de diciembre a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Balcarce (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 69.300.000.
Valor del pliego: $ 15.000.
Importe de garantía: $ 693.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 6.371 v.15|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 8 DIM-69, hasta el 16 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de La Plata (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 653.600 000.
Valor del pliego: $ 50.000.
Importe de garantía: $ 6.536.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 6.372 v.15|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Nuevo llamado de la Licitación Pública Nº 31 DIm-69, hasta el 16 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de General José de San Martín (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicada. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 28.000.000.
Valor del pliego: $ 7.000.
Importe de Garantía: $ 280.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.26|11-Nº 6.397-v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIM-69, hasta el 17 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras destinadas al Servicio Radiotelefónico de reducida potencia en ondas métricas (f.m.e.) para el Delta del Paraná.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 105.825.000.
Valor del pliego: $ 1.000.
Importe de garantía: 1.058.250.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 6.373 v.16|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 14 DIM, hasta el 15 de diciembre a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Chivilcoy (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos 13 a 19 horas. Venta de pliegos: 13 a 16 horas. — Presupuesto oficial: $ 54.000.000.— Valor del pliego: $ 10.000.— Importe de garantía: $ 540.000.—

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

e.20|11 Nº 6.252 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DIM, hasta el 15 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Cipolletti (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 50.700.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Importe de Garantía: $ 507.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.256 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de San Pedro (Provincia San Salvador de Jujuy).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico.

Presupuesto Oficial: $ 53.200.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Importe de Garantía: $ 532.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.259 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 27, DIM, hasta el 11 de diciembre de 1969, a las 18.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Villa Dolores (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 68.000.000.
Valor del pliego: $ 15.000.
Importe de garantía: $ 680.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.197 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8 DIM-69, hasta el 11 de diciembre de 1969, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la ciudad de La Plata, (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 653.600.000.
Valor del pliego: $ 50.000.
Importe de garantía: $ 5.936.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.198 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construccin del edificio para la Secretaría de Comunicaciones en la localidad de Balcarce (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 69.300.00.
Valor del pliego: $ 15.000.
Importe de garantía: $ 693.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.199 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 18.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la localidad de General Villegas (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.
Valor del pliego: $ 10.000.
Importe de garantía: $ 500.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6 200 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 73 DIM-69, hasta el 15 de diciembre de 1969, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación en el Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones de equipos Radioterminales Lincompex.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 55.600.000.
Valor del Pliego: $ 5.000.
Importe de Garantía: $ 556.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.257 v.11|12|69

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRA SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 40.425|1969

Venta de tanques elevados de estructura metálica. — 16|12|1969, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.5|12 Nº 6.671 v.9|12|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 42877|1969

Contratación trabajos empadronamiento aplicación régimen tarifario decretos Nos. 28.009|50 y 9.022|63 en el distrito San Isidro (Buenos Aires). — 15|12|69, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.5|12 Nº 6.672 v.9|12|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 34.089-LP-1969

Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte. Circuito Nº 6, de la Capital Federal.

3|3|1970, a las 15.30. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 5.234.977.— m|n.

e. 3|12 Nº 6.578 v. 24|12|69

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46 para el día 23 de diciembre de 1969, a las 11 horas, por la contratación de trabajos de electricidad en la obra de la calle Cerrito 536|40, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: m$n. 5.000.—

e. 3|12 Nº 6.588 v. 15|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 49 para el día 10 de diciembre de 1969, a las 14 horas, para realizar trabajos de albañilería en el edificio de la calle Cerrito 536, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración - Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: m$n. 10.000.

e.25|11 Nº 6.367 v.11|12|69

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE
Expediente -D- 769|69 U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1969, a las 9 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sita en Avda. Las Heras 1555 - Resistencia (Chaco), para la provisión de puertas de celdas, ventanas metálicas, rejas para ventanas y materiales varios de construcción, para esta unidad.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables de 6 a 12 horas.

El Jefe Administrativo

e.5|12 Nº 6.673 v.9|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente. C. 3498|69-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 93, cuya apertura tendrá lugar el día 12|12|69, a las 15 horas, en la División Contrataciones DN, Paso 550, p. 3º Cap. Fed., para la provisión e instalación de dos calderas, en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4.).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

Director de Administración

e.5|12 Nº 6.674 v.9|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. C. 3.177|69-D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para el día 22|12|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, de la primera etapa de un edificio destinado al Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), que comprende: alojamiento de internas, cocina, comedores y locales de trabajo.

Los pliegos de bases y condiciones, incluido los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), Paso 550, P. 3º, Capital Federal, previo pago de la suma de m$n. 3.000, que será abonada en la División Tesorería (DN), Paso 550, Planta Baja, Cap. Federal.

Importe total de la garantía: pesos moneda nacional 2.300.000. — El Director de Administración.

e.21|11-Nº 6.289 v.12|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. C. 3.178|69 - DN -)

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 18|12|69, a las 14 horas, en el objeto de resolver la contratación para la construcción de un Pabellón Central destinado a alojamiento de internos, escuela, enfermería y lavadero un Pabellón para servicio de seguridad externa y la Torre Tanque para suministro de agua corriente, con su correspondiente red de distribución en la Cárcel de Esquel (U. 14).

Pliego de bases y condiciones, incluído los planos; podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), previo pago de la suma de m$n. 2.000 que será abonado en la División Tesorería (DN), Paso 550, planta baja, Capital Federal.

Importe de la garantía: m$n. 830.000 — El Director de Administración.

e.19|11 Nº 6 203 v.10|12|69